



Asamblea General

Distr. general
4 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 135 del programa
Proyecto de presupuesto por programas
para el bienio 2016-2017

Segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2016-2017

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se ofrece una estimación del nivel final de gastos previsto del presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, habida cuenta de los cambios registrados en los parámetros de la inflación y los tipos de cambio y los ajustes por costo de la vida en comparación con las hipótesis utilizadas en el primer informe de ejecución ([A/71/576](#)), que la Asamblea General examinó en su septuagésimo primer período de sesiones y que constituyó la base de las estimaciones de ingresos y las consignaciones revisadas para el bienio de conformidad con las resoluciones [71/272 A](#) y B de la Asamblea General.

El nivel final de gastos previsto en las secciones correspondientes a gastos del presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 asciende a 5.681,6 millones de dólares, lo que supone un aumento de 61,4 millones de dólares. El aumento corresponde principalmente a las autorizaciones para contraer compromisos de gastos y a los gastos imprevistos y extraordinarios aprobados después de la consignación revisada (37,8 millones de dólares) y los aumentos relativos a la ocupación de puestos y otros cambios (30,3 millones de dólares), compensados en parte con las menores necesidades de recursos en concepto de cambio de moneda e inflación (6,7 millones de dólares). El nivel final previsto de los ingresos para el bienio 2016-2017 asciende a 553,7 millones de dólares, lo que representa un aumento de 14,5 millones de dólares. Por consiguiente, el efecto combinado del nivel final previsto de los gastos y los ingresos para el bienio 2016-2017 asciende a 5.127,9 millones de dólares, lo que supone un aumento neto de 46,9 millones de dólares respecto de las consignaciones revisadas y las estimaciones de ingresos.



El bienio 2016-2017 es el primer bienio completo en el que la ejecución de los presupuestos aprobados se ve reflejada en Umoja. Por lo tanto, mientras que el presupuesto para 2016-2017 se preparó utilizando los objetos de gastos del IMIS, las transacciones financieras durante el período se registraron en Umoja con mayor detalle y con diferentes rubros (objetos de gastos). Umoja registra los gastos en función de su tipo, por lo tanto algunos gastos no se registran en el rubro en el que se presupuestaron, especialmente los incluidos en gastos operacionales, y eso ha dado lugar a diferencias en varias categorías de gastos. Esas diferencias no suponen un cambio en el tipo de las necesidades para las que el presupuesto fue inicialmente aprobado, sino que aumentan la transparencia de la presentación de los gastos al clasificarlos por tipo, lo que es una ventaja de Umoja. Si bien se han realizado ajustes en el contexto de las propuestas presupuestarias para 2018-2019, este es un proceso continuo en el que los gastos efectivos actuales y futuros seguirán informando las propuestas presupuestarias para 2020-2021 y los informes posteriores de las diferencias en 2018-2019.

I. Introducción

1. El segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 presenta una estimación del nivel final previsto de los gastos y los ingresos del bienio. La estimación toma en cuenta los gastos efectivos de los primeros 22 meses del bienio, los recursos necesarios previstos para los últimos dos meses, la variación de las tasas de inflación y los tipos de cambio y los ajustes por costo de la vida, para lo que se empleó la metodología aprobada para el nuevo cálculo de costos, los cuales se comparan con los supuestos del primer informe sobre la ejecución del presupuesto ([A/71/576](#)), que fue examinado por la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones y sirvió de base para la consignación revisada y las estimaciones de ingresos del bienio 2016-2017.

2. El efecto combinado del nivel final previsto de los gastos y los ingresos representa un aumento de 46,9 millones de dólares en comparación con los gastos y los ingresos estimados correspondientes a la consignación revisada para el bienio 2016-2017 que aprobó la Asamblea General en sus resoluciones [71/272](#) A y B y [71/273](#), como se indica en el cuadro 1.

Cuadro 1

Gastos e ingresos finales previstos para el bienio 2016-2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación revisada</i>	<i>Informe actual</i>	<i>Aumento (disminución)</i>	<i>Porcentaje</i>
Gastos	5 620 221,6	5 681 615,3	61 393,7	1,1
Ingresos	539 179,1	553 675,6	14 496,5	2,7
Cifras netas	5 081 042,5	5 127 939,7	46 897,2	0,9

3. Los componentes del aumento neto de 46,9 millones de dólares se exponen en el cuadro 2.

Cuadro 2

Componentes de los aumentos y las reducciones de los gastos e ingresos finales previstos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Aumentos	
Compromisos contraídos con arreglo a las disposiciones de la resolución 70/250 sobre gastos imprevistos y extraordinarios y en relación con las decisiones de los órganos normativos	37 801,1
Variación de los gastos relacionados con puestos debido a la diferencia entre las cifras reales y presupuestadas de los gastos en concepto de sueldos y las tasas de vacantes, y ajustes de otros objetos de gastos	30 288,1
Subtotal	68 089,2
Reducciones	
Variación de las tasas de inflación	4 521,4
Variación de los tipos de cambio	2 174,1
Aumento de los ingresos	14 496,5
Subtotal	21 192,0
Aumento neto	46 897,2

4. En los cuadros auxiliares que se enumeran a continuación y figuran como anexo de este informe se ofrece información adicional sobre los cambios de las necesidades y la revisión de las hipótesis presupuestarias:

- a) El cuadro auxiliar 1 contiene un resumen de los gastos previstos por sección del presupuesto y principal factor determinante para 2016-2017;
- b) El cuadro auxiliar 2 contiene un resumen de los gastos previstos por objeto de gastos y principal factor determinante para 2016-2017;
- c) El cuadro auxiliar 3 contiene un resumen de los gastos previstos para cada sección del presupuesto por objeto de gastos y principal factor determinante para 2016-2017;
- d) El cuadro auxiliar 4 contiene los tipos de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos y las tasas de inflación por lugar de destino para 2016-2017;
- e) El cuadro auxiliar 5 contiene los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas en relación con el dólar de los Estados Unidos para 2016-2017;
- f) El cuadro auxiliar 6 contiene los multiplicadores del ajuste por lugar de destino aplicables a los funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores para 2016-2017;
- g) El cuadro auxiliar 7 contiene los cambios de los sueldos de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales en moneda nacional para 2016-2017;
- h) El cuadro auxiliar 8 contiene las tasas medias de vacantes por sección del presupuesto para 2014-2017.

5. En el presente informe también se incluye información sobre la experiencia de las compras a término y las prácticas contables conexas.

II. Secciones de gastos

6. En el cuadro 3 se resumen los cambios globales registrados en las estimaciones de las secciones de gastos del presupuesto.

Cuadro 3

Resumen de los cambios registrados en las secciones de gastos para el bienio 2016-2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Consignación revisada</i>	<i>Tipos de cambio^a</i>	<i>Inflación</i>	<i>Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos</i>	<i>Cambios en la ocupación de puestos y otros cambios</i>	<i>Estimación revisada</i>
5 620 221,6	(2 174,1)	(4 521,4)	37 801,1	30 288,1	5 681 615,3

^a Incluye pérdidas derivadas de las compras a término por valor de 10,5 millones de dólares.

A. Tipos de cambio e inflación (disminución neta de 6,7 millones de dólares)

7. La disminución neta de 6,7 millones de dólares correspondiente a los tipos de cambio y la inflación está compuesta por una disminución neta de 2,2 millones de dólares referida a los tipos de cambio y otra de 4,5 millones de dólares relativa a la inflación. La disminución neta de 2,2 millones de dólares correspondiente a los tipos de cambio comprende 12,7 millones de dólares relacionados con la diferencia entre los tipos aprobados en la consignación revisada y los tipos actualizados usados en este informe, compensados en parte con una suma de 10,5 millones de dólares de pérdidas derivadas de compras a término de francos suizos y euros. Los ajustes de los recursos correspondientes al año 2017 se basan en la experiencia real de 2017 comparada con los tipos de cambio y la inflación aprobados en la consignación revisada para 2016-2017. Los ajustes para 2016 se basan en la experiencia real de 2016 comparada con los tipos de cambio y la inflación aprobados en la consignación revisada para 2016-2017, en que se incluyen previsiones para los dos últimos meses de 2016.

8. Para estimar el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio en 2017 se utilizaron los tipos de cambio efectivos registrados entre enero y noviembre, y para diciembre se aplicó como supuesto el tipo de cambio de noviembre de 2017. En el cuadro 4 y el cuadro auxiliar 5 figura información detallada sobre los tipos de cambio presupuestados y efectivos de todos los lugares de destino.

9. En consecuencia, la disminución de las necesidades en esa categoría obedece a los tipos de cambio favorables del dólar de los Estados Unidos en relación con otras divisas (2,2 millones de dólares) y a una disminución de la inflación (4,5 millones de dólares). En el cuadro 4 se muestra cómo se distribuye, por lugar de destino, la disminución de 6,7 millones de dólares registrada como consecuencia de las fluctuaciones cambiarias y las variaciones de las tasas de inflación.

Cuadro 4

Aumentos y disminuciones de las estimaciones para 2016-2017 debido a las variaciones de los tipos de cambio y las tasas de inflación, por lugar de destino

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Lugar de destino</i>	<i>Tipo de cambio</i>	<i>Inflación</i>	<i>Total</i>
Nueva York	–	0,4	0,4
Ginebra ^a	(4,7)	(8,3)	(12,9)
Viena ^a	(0,8)	0,6	(0,2)
Nairobi	1,1	0,4	1,5
Bangkok	1,7	(1,2)	0,5
Santiago	2,0	0,6	2,6
Addis Abeba	(3,7)	1,4	(2,3)
Otros ^b	2,2	1,4	3,7
Total^c	(2,2)	(4,5)	(6,7)

^a Incluye pérdidas de 10,5 millones de dólares derivadas de la compra a término de francos suizos y euros.

^b Incluye el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Gaza, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, México, D.F., Puerto España, el personal de seguridad sobre el terreno y los centros de información de las Naciones Unidas.

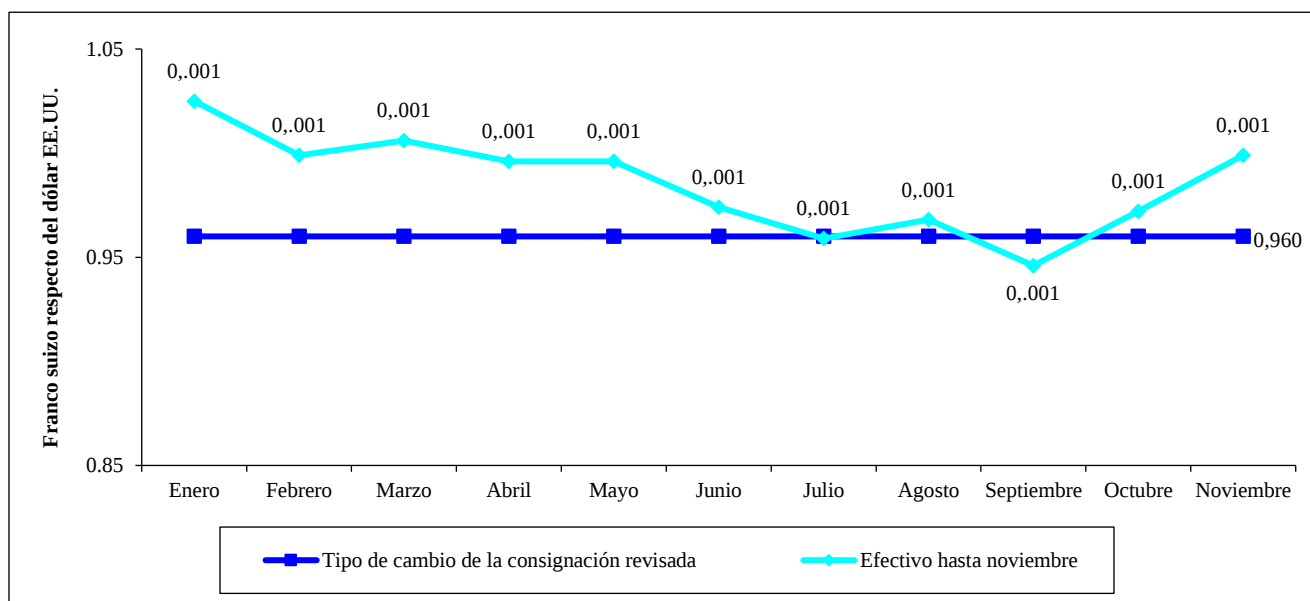
^c Cantidades redondeadas.

10. En consonancia con la sección IX de la resolución 69/274 A de la Asamblea General, los tipos de cambio presupuestados aprobados en la consignación revisada se basan en los tipos de cambio a término en los casos para los que existe un tipo a término activo. En el caso del birr etíope, la libra libanesa y el dólar de Trinidad y Tabago, para 2017 se utilizó el tipo de cambio de octubre de 2016, dado que no existe un mercado activo con tipos de cambio a término.

11. Con respecto al franco suizo, el tipo de cambio medio calculado para 2017, sobre la base de las cifras reales registradas hasta el mes de noviembre y aplicando el tipo de cambio de noviembre de 2017 como supuesto para diciembre de 2017, es de 0,987 francos suizos por dólar, en comparación con la hipótesis de 0,960 utilizada en la consignación revisada para 2016-2017 que se indica en la figura I.

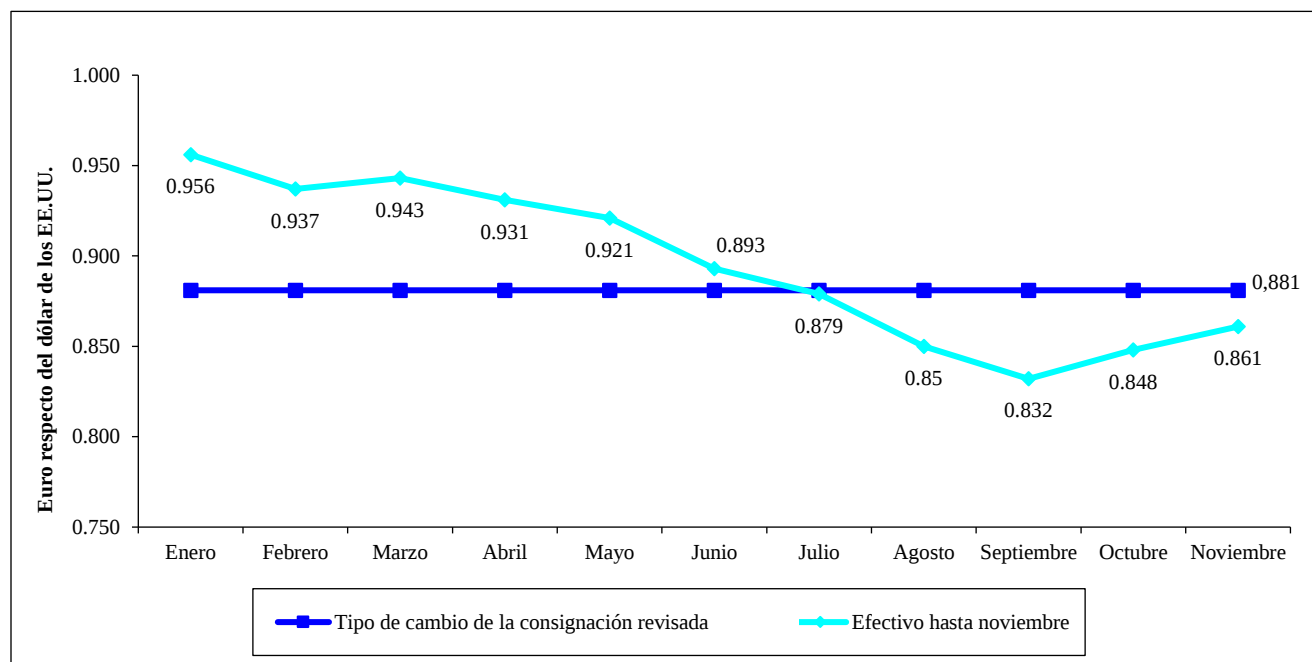
Figura I

Evolución del franco suizo respecto del dólar de los Estados Unidos en 2017



12. Con respecto al euro, el tipo de cambio medio calculado para 2017, sobre la base de las cifras reales registradas hasta el mes de noviembre y aplicando el tipo de cambio de noviembre de 2017 como supuesto para diciembre de 2017, es de 0,893 euros por dólar, en comparación con la hipótesis de 0,881 utilizada en la consignación revisada para 2016-2017 que se indica en la figura II.

Figura II
Evolución del euro respecto del dólar de los Estados Unidos en 2017



13. Los ajustes a la baja reflejan el tipo de cambio favorable del dólar de los Estados Unidos frente al franco suizo y el euro, que contribuyó a una reducción de los recursos, de 14,4 millones de dólares y 1,4 millones de dólares respectivamente. La reducción se vio compensada en parte con la pérdida realizada derivada de las compras a término por valor de 10,5 millones de dólares.

14. Un fortalecimiento similar del tipo de cambio del dólar con respecto al birr etíope dio lugar a una disminución de 3,7 millones de dólares.

15. El debilitamiento del tipo de cambio del dólar en relación con el peso chileno, el baht tailandés, el chelín keniano y el sheqel israelí dio lugar a necesidades de recursos por valor de 2,0 millones de dólares, 1,7 millones de dólares, 1,1 millones de dólares y 2,0 millones de dólares, respectivamente. En las figuras III, IV y V se presenta la evolución del peso chileno, el baht tailandés y el chelín keniano respecto del dólar de los Estados Unidos sobre la base de los tipos de cambio mensuales efectivos de enero a noviembre de 2017 y el tipo de cambio previsto para diciembre.

Figura III

Evolución del peso chileno respecto del dólar de los Estados Unidos en 2017

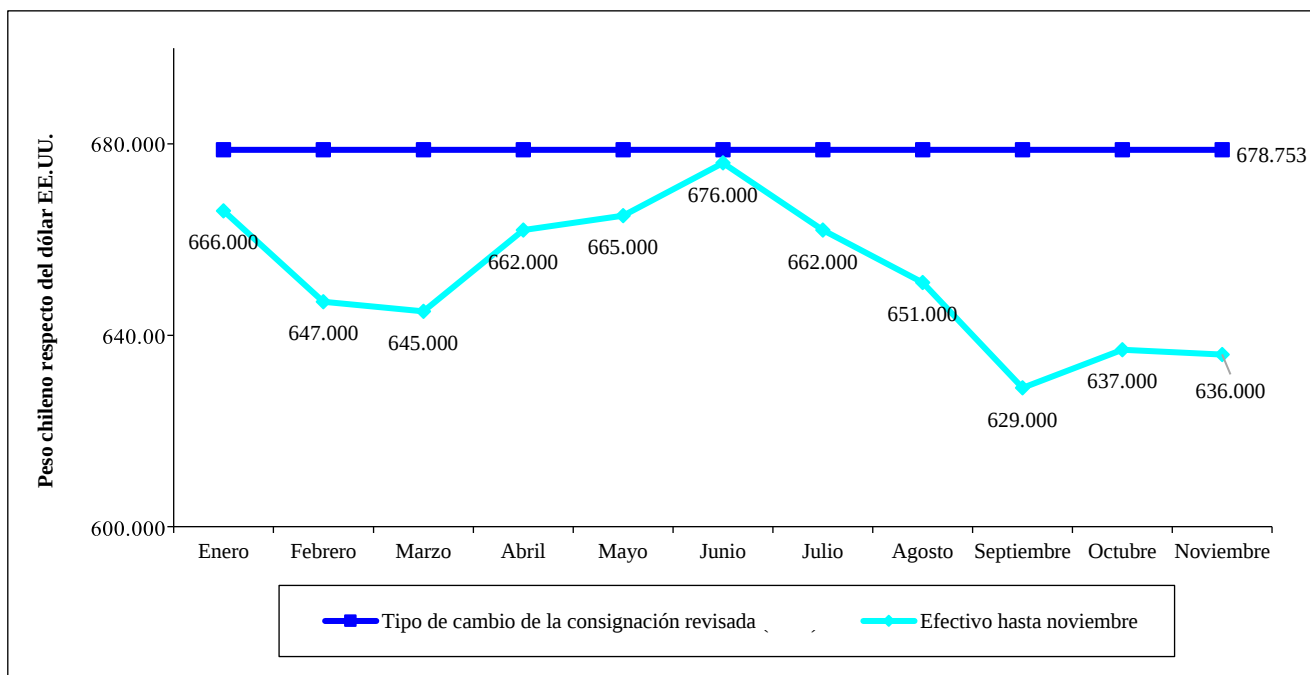


Figura IV

Evolución del baht tailandés respecto del dólar de los Estados Unidos en 2017

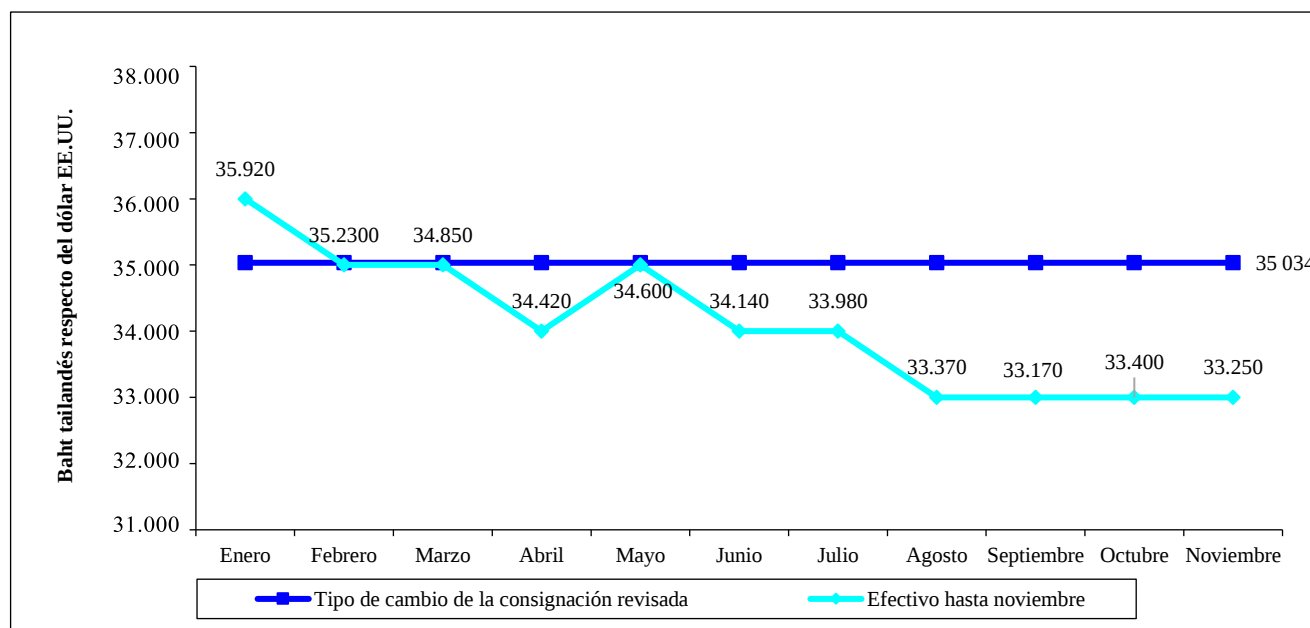
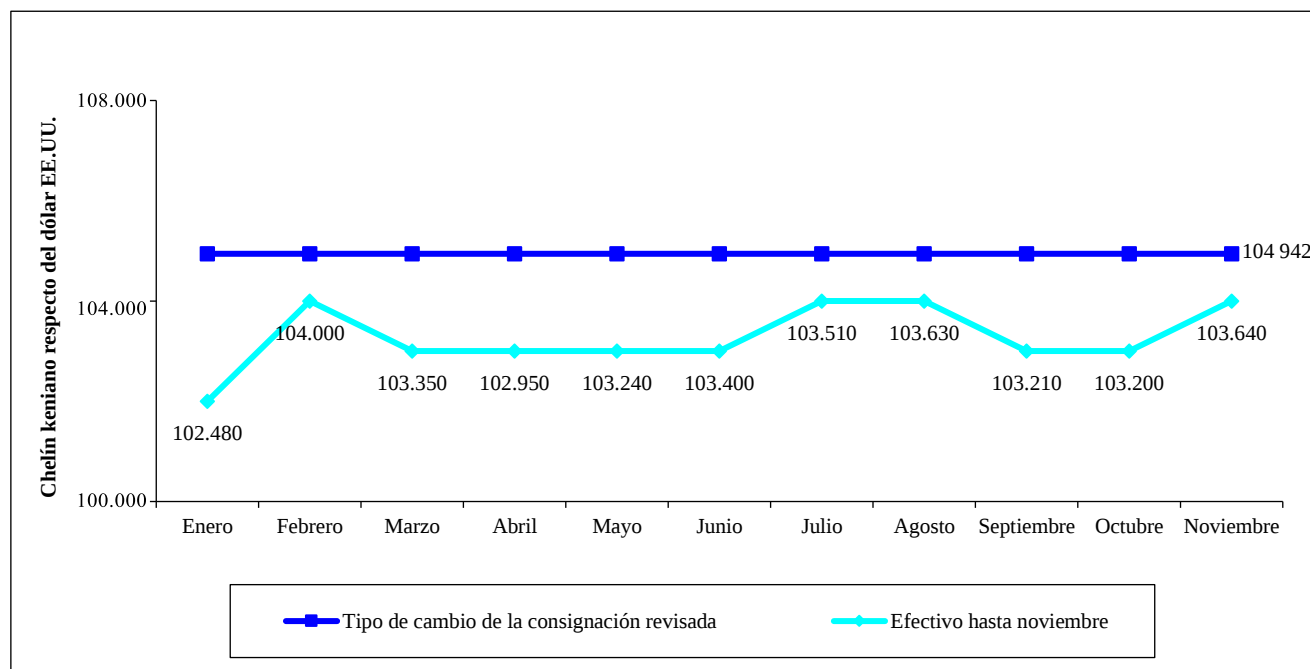


Figura V
Evolución del chelín keniano respecto del dólar de los Estados Unidos en 2017



16. En el último decenio, el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos frente al franco suizo y el euro ha dado lugar a aumentos acumulados de las necesidades para el presupuesto por programas de las Naciones Unidas, que se basa en el dólar de los Estados Unidos, por un monto total aproximado de 361,2 millones de dólares, según los tipos de cambio aprobados en las consignaciones inicial, revisada y final (véase el cuadro 5). En la figura VI se ilustran los tipos de cambio del franco suizo y el euro frente al dólar de los Estados Unidos en el decenio de 2006 a 2017.

Cuadro 5

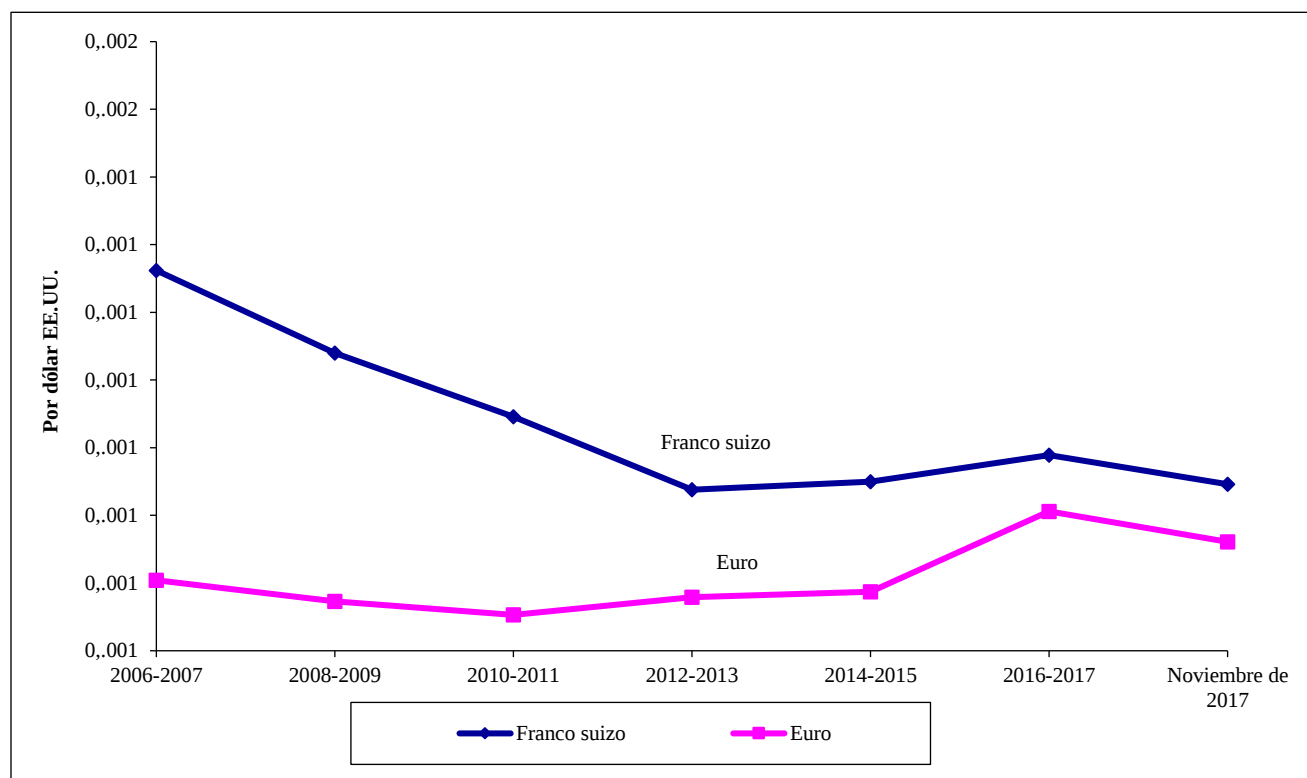
Monto acumulado del ajuste derivado de las fluctuaciones en la evolución del franco suizo y el euro con respecto al dólar de los Estados Unidos

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2006-2007	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016-2017	Total
Viena (euro)	7,0	22,8	(2,3)	(3,0)	(7,6)	(23,7)	(6,9)
La Haya (euro)	3,5	5,4	(0,5)	(0,7)	(1,7)	(6,0)	–
Ginebra (franco suizo)	16,6	130,6	151,5	125,0	6,5	(62,2)	368,0
Total	27,1	158,8	148,7	121,3	(2,9)	(91,9)	361,2

Figura VI

Tipos de cambio del franco suizo y el euro frente al dólar de los Estados Unidos en el período comprendido entre 2006 y 2017



17. Con respecto a la inflación, los ajustes se basan en la información más reciente disponible (noviembre de 2017) sobre los índices de precios de consumo y los ajustes resultantes de las diferencias entre los índices reales de ajuste por lugar de destino del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores y los ajustes efectivos por costo de la vida de las escalas de sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos. La disminución estimada de 4,5 millones de dólares refleja el efecto neto del ajuste a la baja para el Cuadro Orgánico y categorías superiores (0,9 millones de dólares) y los ajustes no relacionados con puestos (5,2 millones de dólares), compensados en parte con los ajustes al alza de los ajustes por costo de la vida para los sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales (1,4 millones de dólares) y las contribuciones del personal conexas (0,1 millones de dólares).

18. Los cambios en el costo de los sueldos del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores surgen de aplicar los multiplicadores de ajuste por lugar de destino publicados por la Comisión de Administración Pública Internacional en 2017. En el caso de los gastos de personal del Cuadro de Servicios Generales, los ajustes se basan en los ajustes por costo de la vida aplicados en 2017. Los ajustes para 2017 se determinan comparando las cifras efectivamente registradas con las hipótesis utilizadas en la consignación revisada para el bienio 2016-2017.

19. En el cuadro 6 figura un resumen de los aumentos y las disminuciones por lugar de destino de los gastos relacionados con puestos, incluidas las contribuciones del personal, como consecuencia de la inflación. Pueden encontrarse más detalles en el cuadro auxiliar 6, que contiene información sobre la evolución de los multiplicadores del ajuste por lugar de destino y una comparación de los índices previstos y reales, y en el cuadro auxiliar 7, que brinda información, por lugar de destino, sobre los

cambios registrados en los sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos en moneda nacional.

Cuadro 6

Aumentos y disminuciones de los gastos relacionados con puestos debido a la inflación, por lugar de destino

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Lugar de destino</i>	<i>Aumento/(disminución)</i>
Nueva York	5,0
Ginebra	(7,6)
Viena	0,5
Nairobi	(0,1)
Bangkok	(1,0)
Santiago	0,7
Addis Abeba	2,2
Otros ^a	0,9
Total	0,6

^a Incluye el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Gaza, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, México, D.F., La Haya, Puerto España, el personal de seguridad sobre el terreno y los centros de información de las Naciones Unidas.

20. En lo que respecta a los objetos de gastos no relacionados con puestos, el nivel efectivo de 2017 refleja los ajustes a la baja de las tasas de inflación, principalmente en Nueva York (4,7 millones de dólares), Addis Abeba (0,7 millones de dólares) y Santiago (0,4 millones de dólares), compensados en parte con ajustes al alza, principalmente en Nairobi (0,5 millones de dólares). La reducción neta de 4,7 millones de dólares en Nueva York incluye ajustes a la baja de las tasas de inflación de los gastos médicos correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio. El efecto neto de la inflación en las partidas no relacionadas con puestos es una disminución de 5,2 millones de dólares en todos los lugares de destino. En el cuadro auxiliar 4 figura información detallada sobre las tasas de inflación revisadas, por lugar de destino, aplicables a los objetos de gastos no relacionados con puestos.

B. Experiencia de las compras a término y las prácticas de presentación conexas

21. La Asamblea General, en su resolución [67/246](#), autorizó al Secretario General a que utilizara las compras a término para proteger a las Naciones Unidas de las fluctuaciones de los tipos de cambio, teniendo en cuenta las conclusiones presentadas en el segundo informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 ([A/66/578](#) y [A/66/578/Corr.1](#)) y reduciendo en lo posible los costos de transacción. En la sección IX de su resolución [69/274](#), la Asamblea General decidió utilizar los tipos de cambio a término en la preparación de las estimaciones presupuestarias futuras a partir del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017.

22. La compra a término de moneda extranjera es un instrumento financiero que proporciona certeza adicional a las entidades que celebran este tipo de contrato, ya que determina de antemano el precio de la moneda extranjera que se comprará en el futuro. Esos instrumentos financieros entrañan un costo mínimo, ya que el precio se basa en el tipo de cambio al contado aplicable al momento de firmarse el acuerdo y se ajusta posteriormente sobre la base de las tasas de interés aplicables.

23. Conforme a lo solicitado por la Asamblea General, la Secretaría comenzó a suscribir contratos de francos suizos a término en 2013. Los detalles sobre la experiencia del período comprendido entre 2013 y 2015 se presentaron en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 ([A/70/557](#)).

24. Para el bienio actual, en 2016, las Naciones Unidas adquirieron 300 millones de francos suizos y 48 millones de euros a un tipo de cambio definido de antemano que, con el debilitamiento del dólar de los Estados Unidos frente al franco suizo y el euro en 2016, dio lugar a una diferencia positiva neta entre los tipos de cambio contratados a término y los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas, que se habrían utilizado de no existir el contrato a término. Esa práctica generó una diferencia positiva por valor de 11,9 millones de dólares (9,8 millones de dólares correspondientes al franco suizo y 2,1 millones de dólares al euro) para el período comprendido entre enero y octubre de 2016, con la consiguiente reducción de las necesidades relativas a las variaciones de los tipos de cambio de 59,6 millones de dólares a 47,7 millones de dólares, conforme a lo informado en el primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio ([A/71/576](#)). A finales de 2016, tras tener en cuenta la experiencia de noviembre y diciembre, la diferencia positiva neta ascendió a 11,6 millones de dólares, debido en parte al fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos en diciembre y el ajuste del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas a mediados de octubre de 2016.

25. Para 2017, las Naciones Unidas celebraron un contrato a término para la compra de 350 millones de francos suizos y 48 millones de euros a los tipos de cambio fijados de antemano de 0,96 francos suizos y 0,881 euros a partir de enero de 2017 y todos los meses a partir de entonces hasta diciembre de 2017. El resultado de la experiencia de 2017 (cifras reales hasta noviembre de 2017 y cifras de noviembre de 2017 previstas para diciembre de 2017) fue una diferencia negativa de 10,5 millones de dólares, puesto que el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas fue más favorable que el tipo de cambio a término. Pese a ello, el efecto neto de ambos años sería una diferencia positiva de 1,1 millones de dólares.

26. En el período de cinco años, la práctica ha dado lugar a una diferencia neta positiva de 4,6 millones de dólares para 2013, 6,6 millones de dólares para el bienio 2014-2015, y 1,1 millones de dólares para el bienio 2016-2017. En las figuras VII y VIII se ilustra la evolución de los distintos tipos de cambio en el período 2016-2017.

27. La experiencia de 2017 demuestra la necesidad de fijar tipos de cambio a término más cerca de la fecha de ejecución, e idealmente, en diciembre, en lugar de octubre del año anterior a la ejecución de los contratos a término.

Figura VII
Evolución del franco suizo respecto del dólar de los Estados Unidos en 2016-2017

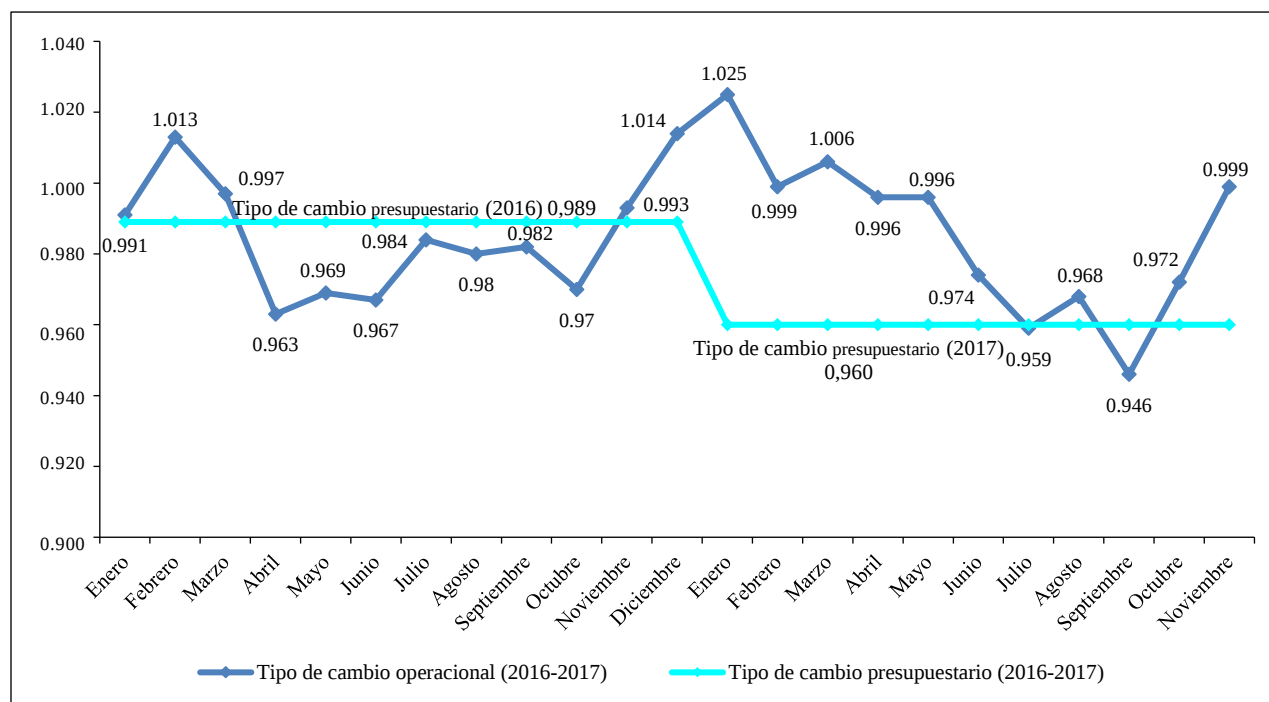
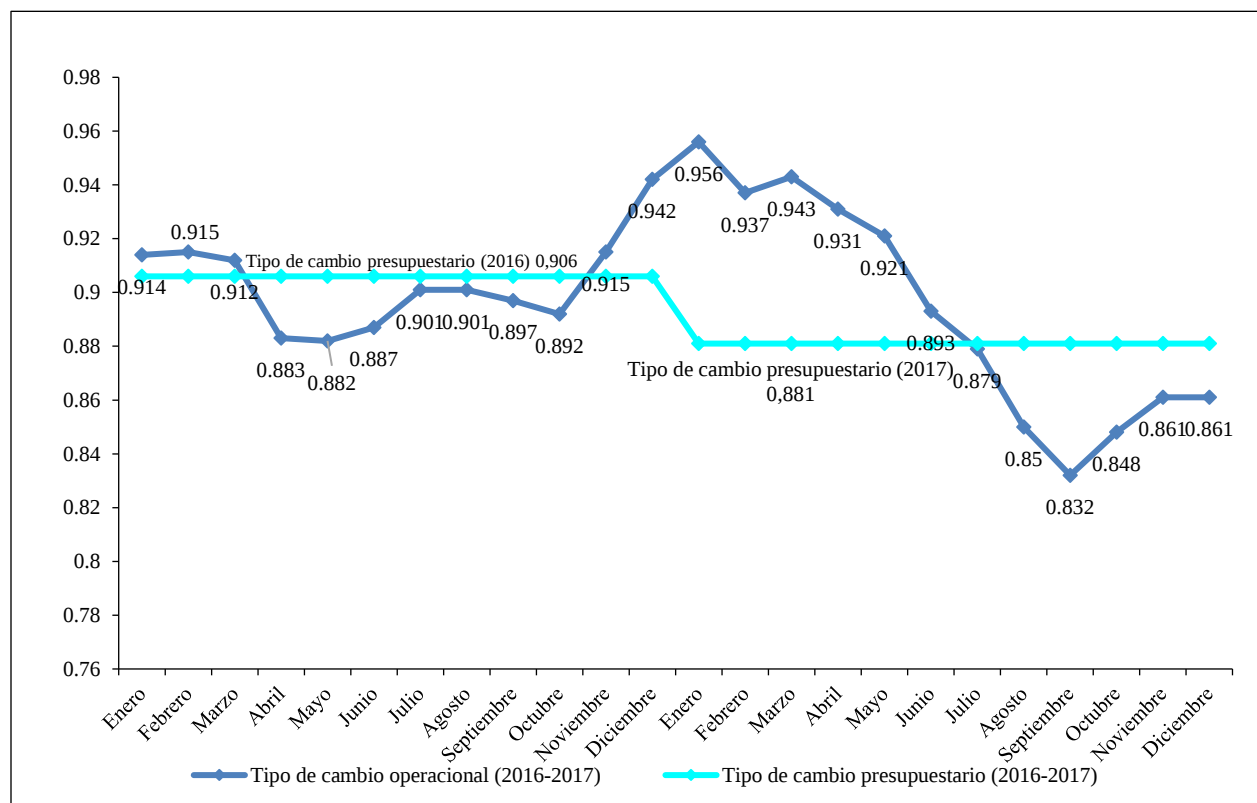


Figura VIII
Evolución del euro respecto del dólar de los Estados Unidos en 2016-2017



C. Gastos imprevistos y extraordinarios (aumento: 24.001.100 dólares)

28. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 70/250 de la Asamblea General, el Secretario General está autorizado, con el consentimiento previo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, a contraer compromisos de gastos en el bienio 2016-2017 para sufragar los gastos imprevistos y extraordinarios, a condición de que no necesite el consentimiento de la Comisión Consultiva para:

a) Los compromisos de gastos que no excedan de un total de 8 millones de dólares de los Estados Unidos en cualquier año del bienio que el Secretario General certifique que guardan relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad;

b) Los compromisos que el Presidente de la Corte Internacional de Justicia certifique que están relacionados con los gastos ocasionados por una serie de situaciones en la Corte que se prevén en el párrafo 1 b) de la resolución;

c) Los compromisos que no excedan de un total de 1 millón de dólares en el bienio siempre que el Secretario General certifique que son necesarios para la adopción de medidas de seguridad de conformidad con la sección XI, párrafo 6, de la resolución 59/276 de la Asamblea General. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 de la misma resolución, si una decisión del Consejo de Seguridad da lugar a que el Secretario General deba contraer compromisos de gastos relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad de una cuantía que exceda de 10 millones de dólares, la cuestión se presentará a la Asamblea, o, si la Asamblea hubiera suspendido su período de sesiones o no estuviese en sesión, el Secretario General convocará una continuación del período de sesiones o un período extraordinario de sesiones de la Asamblea para que esta examine la cuestión.

29. Con arreglo a las disposiciones de la resolución 70/250, se han hecho efectivos compromisos por un monto total de 24 millones de dólares, lo que incluye un ajuste a la baja para tener en cuenta los gastos efectivos. Esos gastos están relacionados con las secciones 3, 8, 16, 24 y 36 del presupuesto, según se indica en el cuadro 7.

Cuadro 7

Gastos imprevistos y extraordinarios

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Sección 3. Asuntos políticos

Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas ^{a,b}	538,1
Conferencias sobre Chipre de enero y junio de 2017 ^b	318,8
Estudio sobre los progresos logrados en relación con los jóvenes, la paz y la seguridad ^b	167,6
La controversia fronteriza entre Guyana y Venezuela (República Bolivariana de) ^b	502,8
Esfuerzos del Secretario General para promover el diálogo en El Salvador ^b	226,9
Grupo de Expertos sobre Malí ^b	187,5
Mecanismo de seguimiento para ayudar a las autoridades congoleñas en la investigación del asesinato de los dos expertos del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo ^b	432,3
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia ^c	14 000,0
Subtotal	16 374,0

Sección 8. Asuntos jurídicos	
Proceso de paz de Colombia ^b	69,8
Subtotal	69,8
Sección 16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	
Trata de personas en situaciones de conflicto armado y posteriores a conflictos ^b	328,5
Subtotal	328,5
Sección 24. Derechos humanos	
Situación de los derechos humanos en Myanmar ^c	1 355,7
La situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria ^c	2 355,7
Situación de los derechos humanos en Sudán del Sur	1 642,1
Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea ^c	290,0
Asistencia técnica a la República Democrática del Congo en relación con los acontecimientos en Kasai ^c	900,0
Subtotal	6 543,5
Sección 36. Contribuciones del personal	
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia ^c	685,3
Subtotal	685,3
Total	24 001,1

^a De esta suma, 93.000 dólares se autorizaron en 2016.

^b Autorización del Secretario General.

^c Autorización del Secretario General con el consentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

D. Decisiones de los órganos normativos (aumento: 13.800.000 dólares)

Asamblea General

1. Subvención para las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya (11.000.000 dólares)

30. En la sección II de su resolución [71/272 A](#), la Asamblea General autorizó al Secretario General, como medida excepcional, a contraer compromisos de gastos por una cuantía que no superase 11 millones de dólares para complementar los recursos financieros voluntarios del componente internacional de las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y solicitó al Secretario General que informase sobre el uso de la autorización para contraer compromisos de gastos en el contexto de su siguiente informe. Se ha incluido información sobre el uso de la autorización para contraer compromisos de gastos en el informe del Secretario General sobre la solicitud de una subvención para las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya ([A/72/341](#)). En consecuencia, en el presente informe se solicita aprobación para consignar la suma de 11 millones de dólares en la sección 8 (Asuntos jurídicos) del presupuesto por programas para el bienio 2016-2017.

2. Subvención para el Tribunal Especial Residual para Sierra Leona (2.800.000 dólares)

31. En la sección III de su resolución [71/272](#), la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por una cantidad que no superase 2,8 millones de dólares para complementar los recursos financieros voluntarios del Tribunal Especial Residual para Sierra Leona para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y solicitó al Secretario General que informase, durante la parte principal del septuagésimo segundo período de sesiones, sobre el uso de la autorización para contraer compromisos de gastos. Se ha incluido información sobre el uso de la autorización para contraer compromisos de gastos en el informe del Secretario General sobre el uso de la autorización para contraer compromisos de gastos y solicitud de una subvención para el Tribunal Especial Residual para Sierra Leona ([A/72/384](#)). En consecuencia, en el presente informe se solicita aprobación para consignar la suma de 2,8 millones de dólares en la sección 8 (Asuntos jurídicos) del presupuesto por programas para el bienio 2016-2017.

3. Facultades discrecionales limitadas para la ejecución del presupuesto autorizadas en las resoluciones de la Asamblea General

Sección 1 (Determinación de políticas, dirección y coordinación generales (aumento: 391.700 dólares))

Sección 3 (Asuntos políticos (disminución: 455.300 dólares))

Sección 29D (Oficina de Servicios Centrales de Apoyo (aumento: 63.600 dólares))

32. De conformidad con lo dispuesto en la sección III de la resolución [60/283](#) de la Asamblea General, que se prorrogó en las resoluciones [64/260](#), [66/258](#), [68/246](#) y [70/248](#) A, el Secretario General queda autorizado, en el bienio 2016-2017, a seguir contrayendo compromisos por un máximo de 20 millones de dólares para sufragar plazas y necesidades no relacionadas con puestos y atender así a las cambiantes necesidades que se planteen a la Organización en la ejecución de los programas y actividades encomendados. De conformidad con la sección III, párrafo 8 g), de la resolución [60/283](#), cuando el total utilizado supere los 6 millones de dólares por bienio se necesitará la anuencia previa de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

33. Durante el bienio se ejercieron las facultades discrecionales limitadas para la ejecución del presupuesto en apoyo de la estrategia del Secretario General destinada a mejorar el enfoque que aplica la Organización en todo el sistema para prevenir la explotación y los abusos sexuales y responder a los casos existentes, que se refleja en su informe titulado “Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque” ([A/71/818](#), [A/71/818/Corr.1](#) y [A/71/818/Add.1](#)), aprobado posteriormente por la Asamblea General en su resolución [71/297](#).

34. A fin de financiar la estrategia mencionada, se utilizó una suma de 455.300 dólares del presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 para sufragar los gastos correspondientes a cuatro plazas temporarias en la Oficina del Defensor de los Derechos de las Víctimas (1 de Defensor de los Derechos de las Víctimas (Subsecretario General), 1 de Oficial de Derechos Humanos (P-4), 1 de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) y 1 de Auxiliar Administrativo (Servicios Generales (otras categorías)) y los gastos conexos no relacionados con puestos para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017. Las necesidades se financiaron recurriendo a fondos que no se habían gastado en la misión política especial, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), dentro de la sección 3 (Asuntos políticos).

35. El saldo no comprometido previsto en 2016-2017 para la UNSMIL obedece principalmente al efecto neto de: a) los menores gastos en concepto de personal militar resultantes del despliegue más tarde de lo previsto de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas debido a la complejidad de los arreglos políticos, logísticos y de seguridad; b) los menores gastos en personal civil, que reflejan el menor número de funcionarios internacionales en Libia, de acuerdo con las recomendaciones derivadas del examen de evaluación estratégica y la necesidad de asegurar que la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas esté desplegada y las mejoras exigidas en la seguridad del recinto ultimadas antes de establecer una mayor presencia rotatoria en Trípoli; c) gastos operacionales superiores a los previstos debido principalmente al precio de alquiler superior al presupuestado del complejo de la UNSMIL en Trípoli y las mayores necesidades de recursos para mejorar la seguridad, que generaron gastos superiores a los previstos para la reforma de locales y suministros de fortificación de campaña y de ingeniería, compensados en parte con otras reducciones, principalmente en gastos de transporte aéreo, comunicaciones comerciales y servicios médicos.

36. En el cuadro 8 se detalla, por sección del presupuesto, la redistribución conexas de las sumas destinadas a atender las necesidades institucionales mencionadas en el marco de las disposiciones relativas a las facultades discrecionales limitadas, así como los gastos imprevistos y extraordinarios y las decisiones de los órganos normativos.

Cuadro 8

Resumen de los gastos imprevistos y extraordinarios, las decisiones de los órganos normativos y las facultades discrecionales limitadas del Secretario General para la ejecución del presupuesto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Sección del presupuesto	Gastos imprevistos y extraordinarios	Decisiones de órganos normativos		Facultades discrecionales limitadas del Secretario General para la ejecución del presupuesto	Total
		Subvención para las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya	Subvención para el Tribunal Especial Residual para Sierra Leona	Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque	
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	—	—	—	391,7	391,7
3. Asuntos políticos	16 374,0	—	—	(455,3)	15 918,7
8. Asuntos jurídicos	69,8	11 000,0	2 800,0	—	13 869,8
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	328,5	—	—	—	328,5
24. Derechos humanos	6 543,5	—	—	—	6 543,5
29D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	—	—	—	63,6	63,6
36. Contribuciones del personal	685,3	—	—	—	685,3
Total	24 001,1	11 000,0	2 800,0	-	37 801,1

E. Cambios en la ocupación de puestos y otros cambios (aumento neto: 30.288.100 dólares)

37. En los cuadros auxiliares 2 y 3 del presente informe se suministran detalles sobre los cambios en la ocupación de puestos y otros cambios por objeto de gastos y por sección. Se ha mejorado la información sobre esta sección incluyendo gráficos que permiten entender mejor las secciones en las que se han producido cambios en los recursos.

38. En esta sección se incluyen explicaciones de los principales factores que contribuyen a los cambios propuestos en relación con puestos, otros gastos de personal y otros objetos de gastos no relacionados con puestos.

39. El total de cambios por los conceptos indicados da lugar a un aumento neto de 30,3 millones de dólares, resultante de un aumento de 58,5 millones de dólares para puestos y de 24,3 millones de dólares en otros gastos de personal, y una reducción neta de 52,5 millones de dólares en otros objetos de gastos no relacionados con puestos.

40. El bienio 2016-2017 es el primer bienio completo en el que la ejecución de los presupuestos aprobados se ve reflejada en Umoja. El “bloque de codificación” de Umoja es mucho más complejo que el del IMIS. Las transacciones financieras se registran en Umoja con más dimensiones para representar las distintas necesidades en relación con la contabilidad financiera (el criterio contable del devengo conforme a las IPSAS), la presupuestación (basada en el criterio del devengo modificado), la contabilidad de subvenciones (para contribuciones voluntarias) y la contabilidad de costos (por ejemplo, cobro a clientes y asignación de costos). Los rubros (objetos de gastos) en Umoja también son diferentes de los utilizados por el IMIS, ya que se basan en los registros maestros de materiales y servicios. Umoja registra los gastos en función de su tipo, por lo tanto algunos gastos no se registran en el mismo lugar en el que se presupuestaron. Esto sucede, en particular, en relación con los gastos operacionales. Todos los materiales y los servicios en adquisiciones se vinculan a un rubro en Umoja, y los usuarios ya no pueden elegir el rubro. Por ejemplo, con el IMIS, los usuarios eligen varios códigos de objeto en relación con la mejora de locales si saben que el presupuesto ha sido aprobado en esta clase independientemente del tipo de gastos. En Umoja se registrará el tipo de los gastos; por lo tanto, si el proyecto entraña la utilización de consultores, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento y mobiliario y equipo, los gastos se registrarán bajo los rubros correspondientes. Del mismo modo, aunque el presupuesto de créditos para actividades de capacitación centralizadas está incluido en los servicios por contrata, los gastos efectivos se registran en diversas categorías presupuestarias en función del tipo de los gastos. Por lo tanto, si se contrató a consultores para facilitar la ejecución del programa de capacitación, los gastos se reflejarían en la partida de consultores, y no en servicios por contrata. Si bien esto refleja una diferencia en la categoría presupuestaria entre la consignación y el monto final estimado de los gastos, no supone un cambio en el tipo de las necesidades para las que el presupuesto fue inicialmente aprobado, pero tiene por objeto presentar información más transparente de los gastos por tipo, lo que es una ventaja de Umoja.

41. La explicación de las diferencias por categoría presupuestaria que figura a continuación procura distinguir las diferencias resultantes de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo, y las relativas a las diferencias entre las necesidades presupuestadas y las estimaciones revisadas.

42. Para el bienio 2018-2019, en la medida de lo posible, los presupuestos se han armonizado sobre la base de los gastos efectivos durante los primeros 10 meses de 2016-2017 para reflejar los gastos por tipo. La armonización de los presupuestos es

un proceso constante que continuará en 2018-2019, por el que los gastos efectivos actuales y futuros informarán los ajustes presupuestarios en el futuro. Pese a ello, el proceso de armonización no modifica el tipo de las necesidades reflejadas en las propuestas presupuestarias, sino que mejora la presentación de la relación entre el gasto real y la parte del presupuesto en que se presenta.

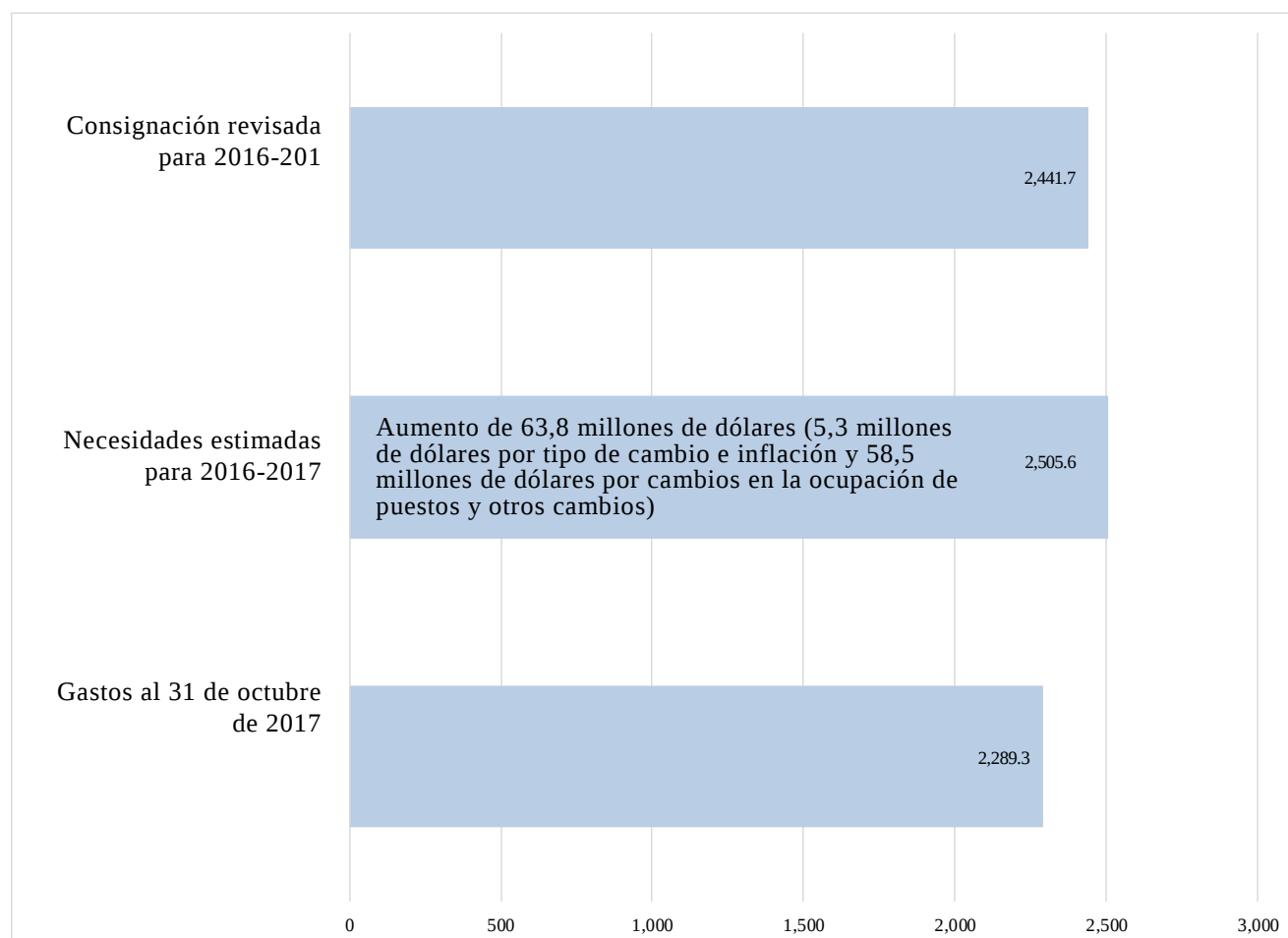
Puestos

43. Se estima que el aumento de las necesidades para gastos relacionados con puestos será de 58,5 millones de dólares, teniendo en cuenta los gastos efectivos al 31 de octubre de 2017 y las previsiones para noviembre y diciembre de 2017. En la figura IX se presenta información sobre la consignación revisada, las necesidades de recursos estimadas para todo el bienio y los gastos totales al 31 de octubre de 2017 para los gastos relacionados con puestos.

Figura IX

Consignación revisada y necesidades de recursos estimadas para el bienio 2016-2017 y gastos al 31 de octubre de 2017 en concepto de gastos relacionados con puestos

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



44. El aumento neto de 58,5 millones de dólares se deriva de aumentos de 3,9 millones de dólares relacionados con los sueldos y 54,6 millones de dólares correspondientes a gastos comunes de personal.

45. En las partidas de sueldos, los principales factores que contribuyen al aumento neto de 3,9 millones de dólares son los siguientes:

a) Ajustes de la tasa de vacantes para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos. Si bien el presupuesto se basó en tasas de vacantes del 10,1% para los puestos del Cuadro Orgánico y el 7,1% para los puestos del Cuadro de Servicios Generales, las tasas de vacantes reales registradas entre enero de 2016 y octubre de 2017 fueron del 8,8% y el 7,7%, respectivamente. La aplicación de la tasa de vacantes efectiva para todo el bienio se traduciría en un aumento neto de aproximadamente 18,4 millones de dólares;

b) Los ajustes retroactivos de la nómina de sueldos derivados de la revisión de las escalas de sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales en Santiago, Beirut y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP), y el aumento del escalón medio para los funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos dieron lugar a un incremento neto de aproximadamente 4,5 millones de dólares;

c) La aplicación de la escala de sueldos unificada en enero de 2017 dio lugar a reducciones estimadas de 19,0 millones de dólares, principalmente como consecuencia de pasar la prestación por cónyuge a cargo del sueldo neto a gastos comunes de personal.

46. En los gastos comunes de personal, los principales factores que contribuyen al aumento neto de 54,6 millones de dólares son los siguientes:

a) Un aumento de 21,0 millones de dólares en las prestaciones por familiares a cargo (anteriormente integradas en sueldo básico/mínimo neto bajo sueldos de funcionarios con dependientes a cargo). La diferencia entre la suma de 21,0 millones de dólares y la reducción estimada de 19,0 millones de dólares que figura en el párrafo 45 c) se refiere al monto compensado estimado correspondiente al personal que pasó de la escala de sueldos única a la escala de sueldos unificada.

b) Un aumento de las prestaciones relacionadas con los movimientos de personal por valor de 20 millones de dólares, principalmente en relación con las primas de traslado e instalación. Un examen de pagos similares efectuados respecto de los movimientos de personal en los últimos 10 años muestra que los niveles estimados para 2016-2017, si bien fueron más altos que en 2014-2015, son comparables a los de períodos anteriores, como se refleja en la figura X. Al mes de octubre de 2017 se habían registrado aproximadamente 1.600 movimientos de personal;

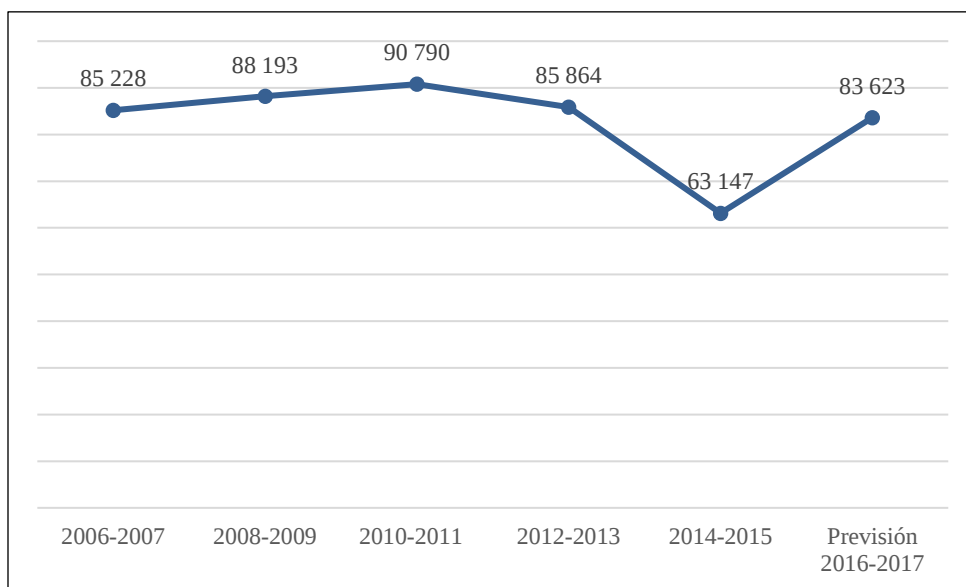
c) Un aumento de 2,7 millones de dólares en subsidios para pensiones relacionados con la escala de remuneración pensionable revisada para el Cuadro Orgánico y categorías superiores en febrero de 2017.

d) Un aumento de 4,4 millones de dólares correspondientes a los gastos para los pagos especiales efectuados en relación con el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas;

e) Un aumento de aproximadamente 6,0 millones de dólares correspondientes a tasas de vacantes inferiores a las presupuestadas en el Cuadro Orgánico y categorías superiores.

Figura X
Gastos relacionados con el movimiento del personal

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



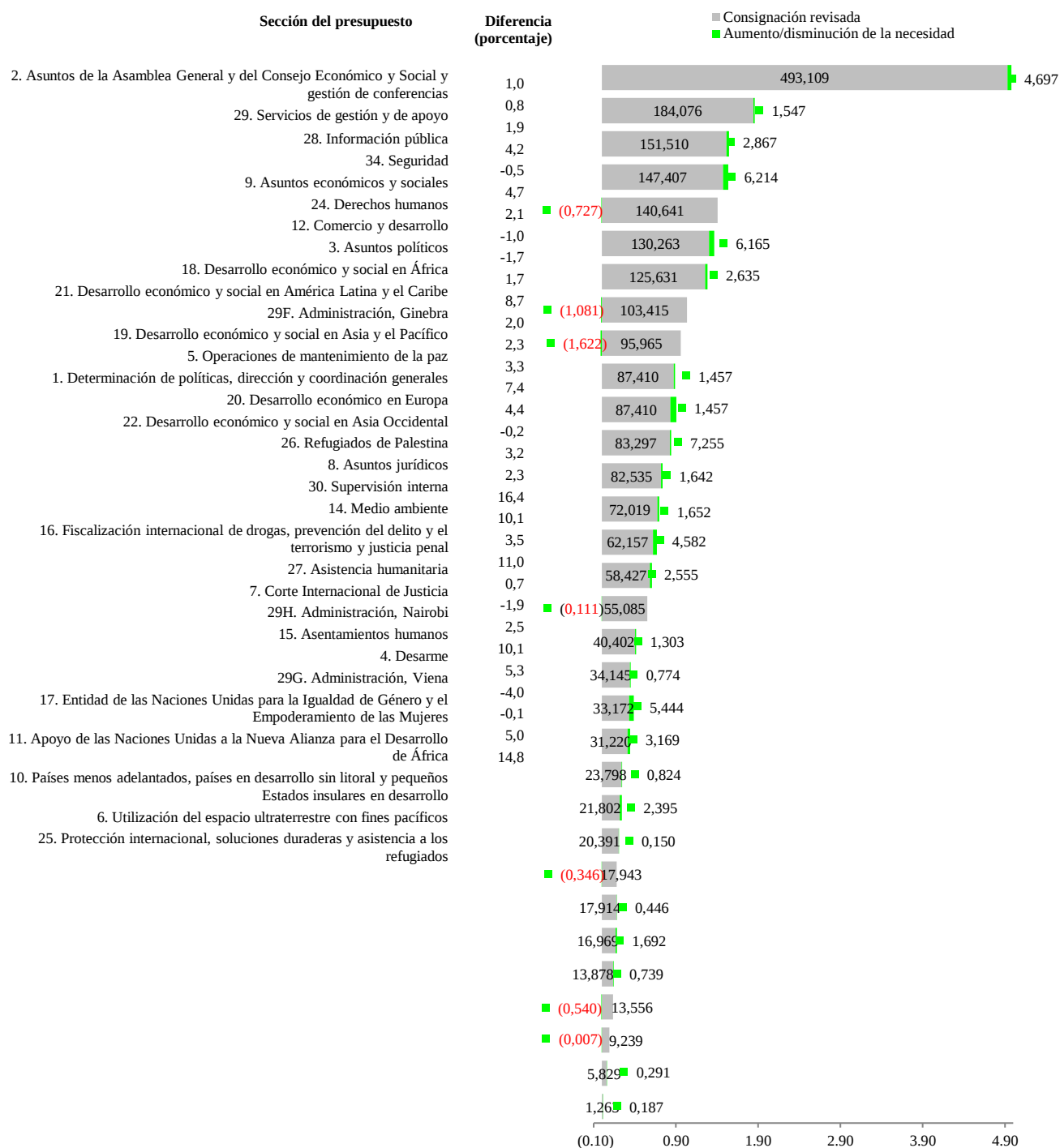
47. El aumento total de las necesidades para puestos como resultado de los factores mencionados corresponde principalmente a las secciones 29F (Administración, Ginebra) (7,3 millones de dólares); 24 (Derechos humanos) (6,2 millones de dólares); 34 (Seguridad) (6,2 millones de dólares); 14 (Medio ambiente) (5,4 millones de dólares); 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias) (4,7 millones de dólares); 20 (Desarrollo económico en Europa) (4,6 millones de dólares); 16 (Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal) (3,2 millones de dólares); 28 (Información pública) (2,9 millones de dólares); 22 (CESPAO) (2,6 millones de dólares); 1 (Determinación de políticas, dirección y coordinación generales) (2,2 millones de dólares); 29C (Oficina de Gestión de Recursos Humanos) (2,0 millones de dólares); 29G (Administración, Viena) (1,7 millones de dólares); y 8 (Asuntos jurídicos) (1,3 millones de dólares).

48. En la figura XI se detallan las necesidades adicionales por sección del presupuesto y el porcentaje de diferencia, en comparación con la consignación revisada.

Figura XI

Aumento/disminución de los gastos relacionados con puestos respecto de la consignación revisada para 2016-2017, por sección del presupuesto y porcentaje de diferencia

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



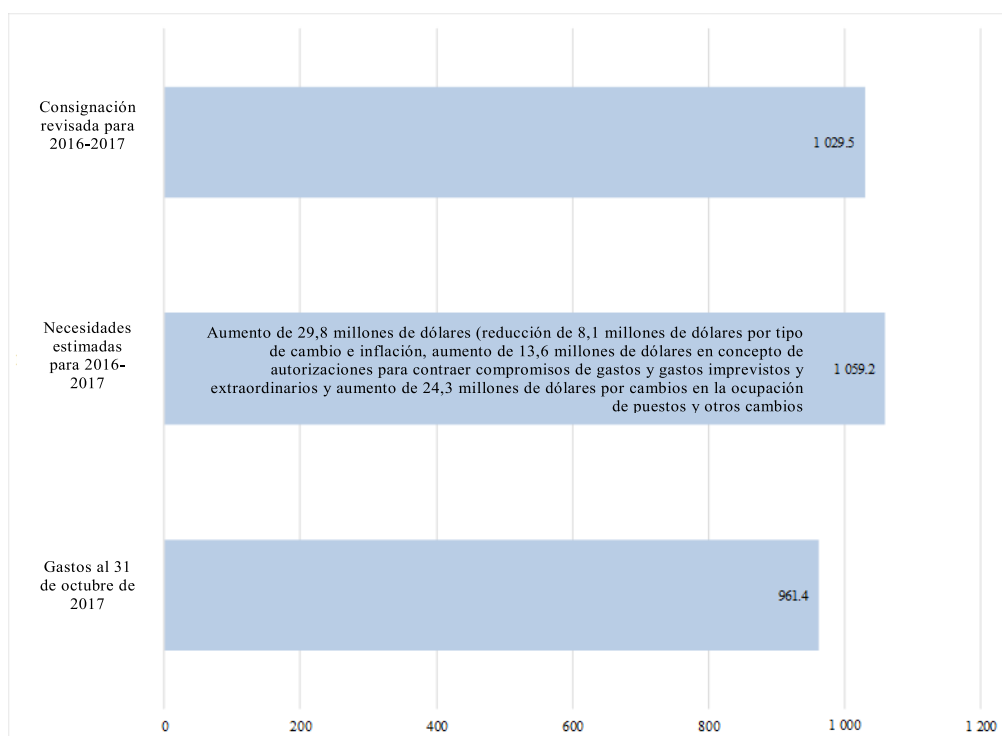
Otros gastos de personal

49. La diferencia propuesta en concepto de otros gastos de personal, que se basa en los gastos efectivos al 31 de octubre de 2017 y las previsiones para noviembre y diciembre de 2017, se calcula en 24,3 millones de dólares por encima de la consignación actual. En la figura XII se presenta información sobre la consignación revisada, las necesidades de recursos estimadas para todo el bienio y los gastos totales al 31 de octubre de 2017 en concepto de otros gastos de personal.

Figura XII

Consignación revisada y necesidades de recursos estimadas para el bienio 2016-2017 y gastos al 31 de octubre de 2017 en concepto de otros gastos de personal

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



50. La diferencia incluye 14,8 millones de dólares en la sección 3 (Asuntos políticos) para las misiones políticas especiales, y 9,5 millones de dólares para otras secciones de gastos.

51. La diferencia de 14,8 millones de dólares en relación con misiones políticas especiales refleja un aumento neto de las necesidades debido principalmente a los siguientes factores:

a) Un aumento de 24,6 millones de dólares derivado de tasas de vacantes inferiores a las presupuestadas para el personal del Cuadro Orgánico, los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el personal de contratación local, aumentos relacionados con las prestaciones por familiares a cargo y por lugares de destino no aptos para familias, subsidios de pensiones para los funcionarios del Cuadro Orgánico, y necesidades adicionales para los Voluntarios de las Naciones Unidas. Las misiones políticas especiales que tuvieron los aumentos más importantes en otros gastos de personal fueron la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) (8,8 millones de dólares); la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas

en Somalia (UNSOM) (5,0 millones de dólares); la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) (4,4 millones de dólares); el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen (2,4 millones de dólares); la Oficina del Enviado Especial del Secretario General (Burundi) (1,7 millones de dólares); la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) (1,3 millones de dólares); y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) (0,9 millones de dólares). En lo que respecta a la UNSOM, el aumento obedece también a las mayores dietas por misión para la policía de las Naciones Unidas: 85 dólares por persona por día, en comparación con la suma presupuestada de 40 dólares por día;

b) Una reducción de 6,6 millones de dólares relativa al cierre de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [2366 \(2017\)](#) y [2377 \(2017\)](#), por las que el Consejo decidió establecer la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia el 26 de septiembre de 2017. La financiación para la nueva Misión está incluida en la autorización para contraer compromisos de gastos aprobada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase el cuadro 7 del presente informe);

c) Una reducción de 2,7 millones de dólares para la UNSMIL debido al despliegue de un número inferior al presupuestado de funcionarios internacionales en Libia como consecuencia de la recomendación de la misión de evaluación estratégica de reducir la presencia internacional, que dio lugar a menores gastos en concepto de prestación por peligrosidad que los previstos inicialmente. Además, la tasa de vacantes superior a la presupuestada para el personal nacional del Cuadro de Servicios Generales se tradujo en una reducción de las necesidades.

52. La diferencia de 9,5 millones de dólares en el presupuesto ordinario que no guarda relación con las misiones políticas especiales incluye el aumento neto de las necesidades correspondientes a otros gastos de personal y una serie de armonizaciones del presupuesto que reflejan el registro de los gastos por tipo, de la siguiente manera:

Aumento neto de las necesidades

a) Un aumento de 12,6 millones de dólares en la sección 34 (Seguridad) debido principalmente al costo de las horas extraordinarias las operaciones ininterrumpidas en Nueva York, Nairobi y Santiago;

b) Un aumento de 2,1 millones de dólares en la sección 29C (Oficina de Gestión de Recursos Humanos) que refleja la reorientación de los recursos de “servicios por contrata” para abarcar la puesta en marcha del marco de movilidad y desarrollo de las perspectivas de carrera y la preparación y el apoyo institucionales de Umoja;

c) Un aumento de 2,3 millones de dólares en la sección 29D (Oficina de Servicios Centrales de Apoyo) relacionado con las necesidades adicionales para la financiación temporal de la Dependencia de Administración de Bienes y las horas extraordinarias como consecuencia del aumento de las actividades y el apoyo necesarios durante los periodos de sesiones septuagésimo primero y septuagésimo segundo de la Asamblea General;

d) Un aumento de 2,7 millones de dólares en la sección 32 (Gastos especiales) relacionado principalmente con el aumento de los recursos necesarios para el pago de las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio debido al aumento del número de afiliados en Nueva York;

e) Una disminución de 2,8 millones de dólares en la sección 24 (Derechos humanos) debida principalmente a las demoras en la contratación de personal temporario general para apoyar los nuevos mandatos del Consejo de Derechos Humanos, incluidas varias comisiones de investigación y misiones de determinación de los hechos;

f) Una disminución de 1,3 millones de dólares en la sección 5 (Operaciones de mantenimiento de la paz) relacionada principalmente con la demora en la rotación y la repatriación de los observadores militares de las Naciones Unidas en el UNMOGIP y el ONUVT;

Diferencias derivadas de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo

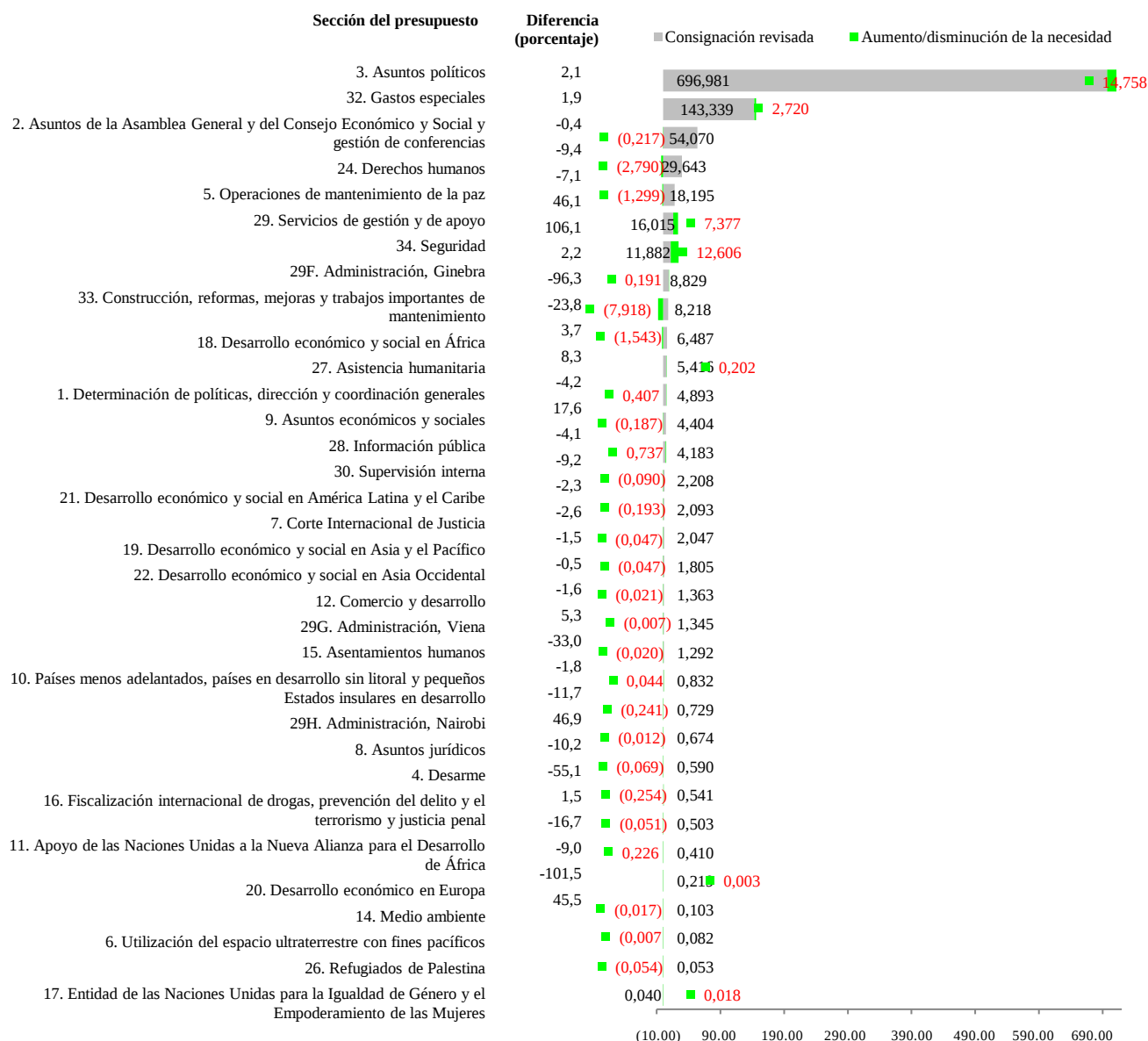
g) Ajustes que reflejan una disminución neta de 6,6 millones de dólares relacionados con la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo, según se explica en el párrafo 72 del presente informe.

53. En la figura XIII se muestra el aumento o la disminución por sección del presupuesto y la diferencia (porcentaje) respecto a la consignación revisada.

Figura XIII

Aumento/disminución de otros gastos de personal respecto de la consignación revisada para 2016-2017, por sección de presupuesto y porcentaje de diferencia

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Otros objetos de gastos no relacionados con puestos

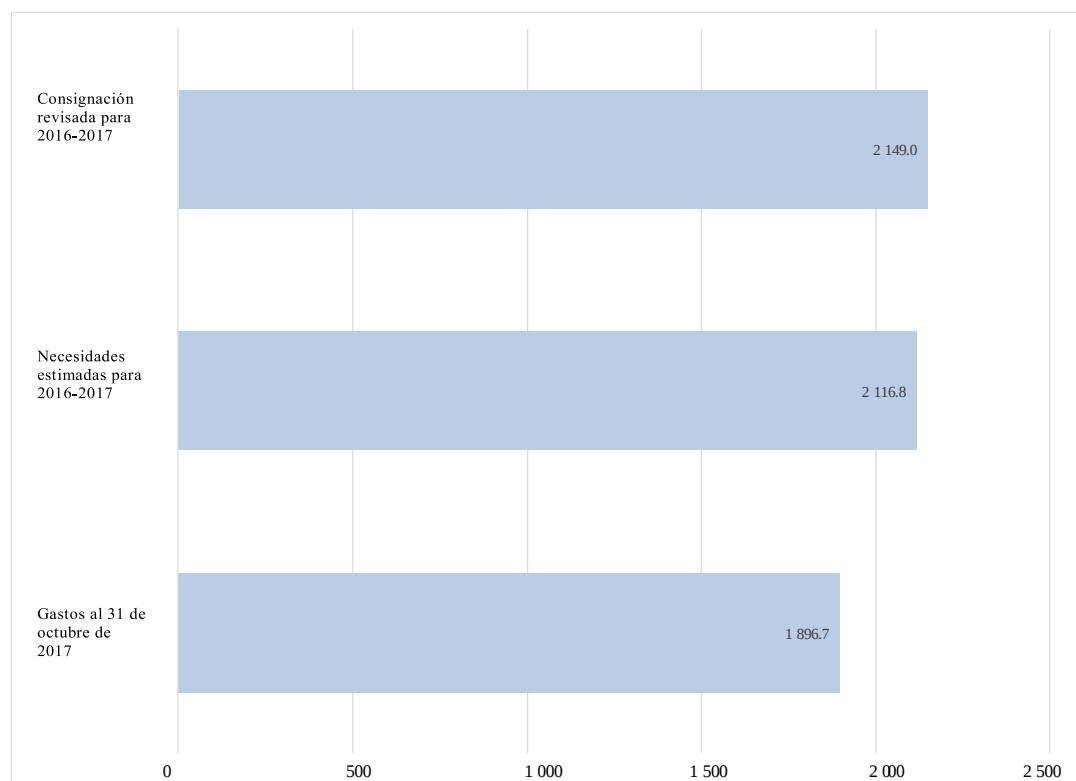
54. Los otros objetos de gastos no relacionados con puestos incluyen las partidas de remuneración de personal que no integra la plantilla, consultores, expertos, viajes de representantes, viajes del personal, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, atenciones sociales, suministros y materiales, mobiliario y equipo, mejora de locales, subvenciones y contribuciones, y otros. Se estima que se necesitan 52,5 millones de dólares menos para otros objetos de gastos no relacionados con puestos, teniendo en cuenta los gastos efectivos al 31 de octubre de 2017 y las previsiones para noviembre y diciembre de 2017.

55. La figura XIV brinda información sobre la consignación revisada, las necesidades estimadas para todo el bienio y los gastos totales al 31 de octubre de 2017 en concepto de otros objetos de gastos no relacionados con puestos.

Figura XIV

Consignación revisada y necesidades de recursos estimadas para el bienio 2016-2017 y gastos efectivos al 31 de octubre de 2017 en concepto de otros objetos de gastos no relacionados con puestos

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

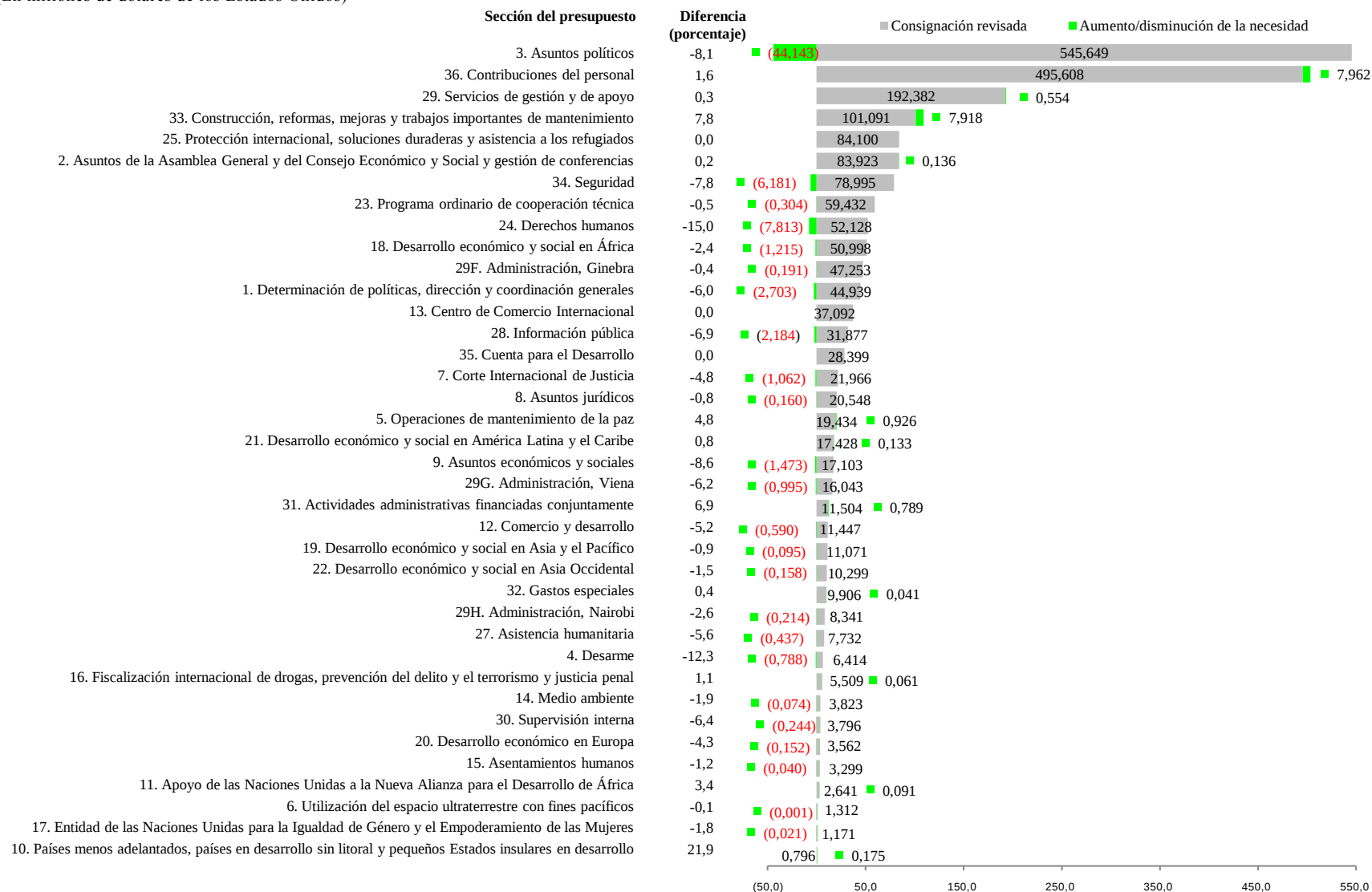


56. La figura XV brinda información sobre el aumento o la disminución por sección del presupuesto y la diferencia (porcentaje) respecto a la consignación revisada para otros objetos de gastos no relacionados con puestos.

Figura XV

Aumento/disminución de otros objetos de gastos no relacionados con puestos respecto a la consignación revisada para 2016-2017, por sección del presupuesto y porcentaje de diferencia

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Remuneración de personal que no integra la plantilla

56. La diferencia de 1,1 millones de dólares en la partida de remuneración de personal que no integra la plantilla obedece principalmente a la disminución en la sección 7 (Corte Internacional de Justicia), que refleja necesidades de recursos inferiores a las previstas para sufragar la pensión de los cónyuges viudos de exmagistrados, menores gastos comunes de personal porque dos de los tres magistrados nuevos eligieron residir en La Haya y una menor necesidad de recursos para sufragar la remuneración de los magistrados especiales, en función del número de días trabajados en las causas.

Consultores

57. La diferencia de 2,6 millones de dólares incluye la disminución neta de las necesidades en concepto de consultores y la armonización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo, como se indica a continuación:

Disminución neta de las necesidades

a) Una disminución de 0,6 millones de dólares en la sección 14 (Medio ambiente), que refleja el uso de un asociado en la ejecución en lugar de consultores para lograr la participación de asociados con conocimientos especializados y técnicos que trabajan a nivel regional, nacional y local en la producción de evaluaciones; la elaboración de metodologías, indicadores, orientaciones y mejores prácticas; y los análisis de la recopilación de datos y el mantenimiento de las redes de información sobre el medio ambiente para presentar informes sobre el estado del medio ambiente;

b) Una disminución de 0,7 millones de dólares en la sección 3 (Asuntos políticos), principalmente respecto al apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, que refleja una menor necesidad de recursos para las reuniones de asesoramiento técnico y la utilización de herramientas electrónicas para realizar encuestas y evaluaciones;

c) Un aumento de 0,4 millones de dólares en la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias), que obedece a la necesidad de usar consultores para que lleven a cabo el examen del compendio del Departamento y el estudio de la viabilidad de la interpretación a distancia;

d) Un aumento de 0,5 millones de dólares en la sección 19 (Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico), que refleja la necesidad de recurrir a más consultores para la transición de la Comisión y la implantación de diversas aplicaciones de tecnología de la información y servicios de consultoría para apoyar la labor de las oficinas subregionales y de la División de Política Macroeconómica y Desarrollo relativa al plan de continuidad de las operaciones y el desarrollo sostenible;

e) Un aumento de 1,8 millones de dólares en la sección 29E (Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones), que obedece principalmente al desarrollo de diversas aplicaciones, entre otras cosas de seguridad, la administración de bases de datos, el ensayo de aplicaciones, el desarrollo de sitios web y el uso de consultores para las necesidades de asistencia relacionadas con Umoja;

Diferencias derivadas de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo

f) Ajustes que reflejan una disminución neta de 4,8 millones de dólares, que obedece a la armonización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo, según se explica en el párrafo 72 del presente informe.

Expertos

58. La diferencia de 6,8 millones de dólares en la partida de expertos corresponde principalmente a las secciones 3 (Asuntos políticos) (1,8 millones de dólares), 18 (Desarrollo económico y social en África) (1,8 millones de dólares), 4 (Desarme) (1,4 millones) y 9 (Asuntos económicos y sociales) (0,5 millones de dólares), como se indica a continuación:

a) Una disminución de 1,8 millones de dólares en la sección 3 (Asuntos políticos), que refleja principalmente una menor necesidad de recursos para expertos respecto al grupo temático II de las misiones políticas especiales, en particular el Grupo de Expertos sobre el Sudán, el Grupo de Expertos sobre el Yemen y el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al EIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas, debida a las condiciones de seguridad sobre el terreno en esos países, que han obligado a reducir el número de viajes y escoltas de los expertos. Asimismo, la cuantía de los honorarios mensuales de los expertos fue más baja porque cambió la composición de los grupos de expertos;

b) Una disminución de 1,4 millones de dólares en la sección 4 (Desarme), que obedece principalmente a la celebración de menos reuniones de las presupuestadas y unos costos efectivos inferiores a los presupuestados porque varios Gobiernos designaron a expertos de su misión en Ginebra o Nueva York para que asistieran a las reuniones, con lo que se lograron ahorros en concepto de pasajes aéreos y dietas. Además, varios Gobiernos participantes sufragaron los gastos de sus expertos para que asistieran a las reuniones;

c) Una disminución de 0,5 millones de dólares en la sección 9 (Asuntos económicos y sociales), que refleja principalmente la realización de algunas mesas redondas de alto nivel a la vez que las sesiones del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, dado que los expertos iban a asistir a los periodos de sesiones, lo cual redujo los gastos en concepto de viajes de expertos;

d) Una disminución de 1,8 millones de dólares en la sección 18 (Desarrollo económico y social en África), que refleja principalmente los menores costos de las reuniones de los grupos de expertos.

Viajes de representantes

59. La diferencia de 9,1 millones de dólares en la partida de viajes de representantes obedece principalmente a disminuciones en las secciones 1 (Determinación de políticas, dirección y coordinación generales) (1,7 millones de dólares), 9 (Asuntos económicos y sociales) (1,3 millones de dólares) y 24 (Derechos humanos) (6,0 millones de dólares), como se indica a continuación:

a) Una disminución de 1,7 millones de dólares en la sección 1 (Determinación de políticas, dirección y coordinación generales), que obedece principalmente a que los miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto realizaron menos visitas sobre el terreno de lo previsto;

b) Una disminución de 1,3 millones de dólares en la sección 9 (Asuntos económicos y sociales), que obedece principalmente a que el número de representantes de los países menos adelantados que asistieron al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible fue inferior al previsto y a que se necesitaron menos recursos de lo previsto para viajes para otros comités y foros, como el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, el Comité de Políticas de Desarrollo y el Foro sobre los Bosques, debido a que menos miembros de lo previsto participaron en los períodos de sesiones y a que los costos fueron más bajos debido a la participación en ellos de miembros locales, que no necesitaron pasajes aéreos ni dietas completas;

c) Una disminución de 6,0 millones de dólares en la sección 24 (Derechos humanos), que se debe principalmente a la restricción del acceso de los relatores especiales y expertos independientes a algunos países, con lo cual los costos fueron inferiores a lo presupuestado, y a una menor necesidad de recursos para viajes de los representantes respecto de los órganos normativos porque no se realizaron las visitas a los países previstas y algunos miembros no asistieron a los períodos de sesiones completos.

Viajes del personal

60. La diferencia de 4,0 millones de dólares incluye el aumento neto de las necesidades en concepto de viajes del personal y la armonización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo, como se indica a continuación:

Aumento neto de las necesidades

a) Un aumento de 2,8 millones de dólares en la sección 34 (Seguridad), que refleja principalmente los viajes de la escolta de los titulares de los cargos de Secretario General, Vicesecretario General y Presidente de la Asamblea General;

b) Un aumento de 0,6 millones de dólares en la sección 28 (Información pública), que refleja principalmente la cobertura de los viajes del Secretario General con fines de información pública;

c) Un aumento de 0,6 millones de dólares en la sección 4 (Desarme), que obedece principalmente a que los titulares del cargo de Alto Representante para Asuntos de Desarme y los funcionarios debieron realizar más viajes oficiales para participar en distintas reuniones, talleres y actos sobre cuestiones concretas relativas al desarme y la no proliferación, en particular sobre el empleo de armas químicas en la República Árabe Siria, la ciberseguridad y la seguridad de la información, la propuesta de tratado sobre la prohibición de las armas nucleares, los ensayos nucleares y con misiles de la República Popular Democrática de Corea y el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Habida cuenta de que se trata de cuestiones especializadas que deben ser objeto de seguimiento, también se consideró necesario en ocasiones que al menos un oficial sustantivo acompañara a los titulares del cargo de Alto Representante a muchas de esas reuniones y actos. También se realizaron viajes no previstos de funcionarios especialistas, como oficiales jurídicos y oficiales de seguridad, para brindar orientación y asesoramiento específicos a la Oficina de Asuntos de Desarme durante distintos talleres sobre desarme;

d) Un aumento de 0,4 millones de dólares en la sección 5 (Operaciones de mantenimiento de la paz), que refleja principalmente el aumento del número de viajes dentro de la zona de la misión en el caso del UNMOGIP para buscar nuevos locales de oficina y alojamiento debido al traslado obligatorio de tres posiciones sobre el terreno y para realizar evaluaciones de la seguridad en la zona de la misión;

e) Un aumento de 0,3 millones de dólares en la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias), que refleja los contactos mantenidos por el personal directivo con interesados internos y externos sobre cuestiones relacionadas con la gestión de conferencias;

f) Una disminución de 3,2 millones de dólares en la sección 3 (Asuntos políticos), que obedece principalmente a una menor necesidad de recursos para viajes del personal respecto de las misiones políticas especiales, en concreto respecto del Enviado Especial del Secretario General (Burundi) (0,8 millones de dólares); el Grupo de Expertos sobre el Yemen y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen (0,9 millones de dólares); la UNAMA (0,4 millones de dólares); y la UNSMIL (0,2 millones de dólares). La menor necesidad de recursos para viajes en esas misiones obedece principalmente a que se realizaron menos viajes de lo previsto, debido a que hubo retrasos en el nombramiento del Enviado Especial del Secretario General (Burundi) (mayo de 2017) y en el diálogo de paz interburundés, a la restricción de los desplazamientos del personal de las misiones por las condiciones de seguridad en el Yemen y Libia y a que hubo que realizar menos viajes con fines de capacitación porque se impartió más capacitación en el servicio en la UNAMA;

g) Una disminución de 1,5 millones de dólares en la sección 24 (Derechos humanos), que refleja principalmente la realización de menos viajes de lo previsto por los funcionarios que prestan apoyo a los relatores especiales y expertos independientes que no realizaron visitas a los países por las restricciones de acceso a algunos de ellos;

Diferencias derivadas de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo

h) Ajustes que reflejan un aumento neto de 3,4 millones de dólares, que obedece a la armonización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo, según se explica en el párrafo 72 del presente informe.

Servicios por contrata

61. La diferencia de 37,4 millones de dólares incluye la disminución neta de las necesidades en concepto de servicios por contrata y la armonización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo, como se indica a continuación:

Disminución neta de las necesidades

a) Una disminución de 1,3 millones de dólares en la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias), que refleja principalmente una mayor utilización de la capacidad interna para prestar servicios durante las reuniones y atender las necesidades relacionadas con la documentación, en lugar de recurrir a servicios por contrata;

b) Una disminución de 3,2 millones de dólares en la sección 28 (Información pública), debido principalmente a una menor necesidad de recursos para sufragar servicios de hospedaje para el sitio web de las Naciones Unidas a la espera de la finalización de una solución o propuesta de hospedaje especialmente diseñada y apta para el elevado volumen de tráfico que reciben las páginas principales del sitio. La menor necesidad de recursos para sufragar servicios de traducción externa obedece a que se utilizaron más los servicios internos, incluidos los que presta el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias;

c) Una disminución de 2,2 millones de dólares en la sección 34 (Seguridad), que refleja principalmente la reorientación de los recursos del Departamento de Seguridad de la Sede hacia la partida presupuestaria de viajes de funcionarios para mantener las escoltas necesarias para los altos funcionarios de las Naciones Unidas. La disminución del gasto también obedece a que se destinaron menos recursos de lo previsto a otros servicios especializados en Nairobi, servicios de procesamiento de datos en Addis Abeba y actividades de capacitación y readiestramiento en Beirut, en un intento de moderar los costos en el marco de las ganancias en eficiencia que está logrando el Departamento;

d) Una disminución de 4,0 millones de dólares, que refleja la reorientación de los recursos en la sección 29C (Oficina de Gestión de Recursos Humanos) para abarcar la puesta en marcha del marco de movilidad y desarrollo de las perspectivas de carrera y la preparación y el apoyo institucionales de Umoja (véase el párrafo 52 b)), en la sección 29A (Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión) para atender las necesidades del proyecto del modelo global de prestación de servicios y en la sección 29E (Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones) para atender las necesidades de mantenimiento de Umoja (1,2 millones);

e) Una disminución de 1,6 millones de dólares en la sección 29D (Oficina de Servicios Centrales de Apoyo), que refleja la reorientación de los recursos para abarcar la implantación del lugar de trabajo flexible en el edificio de la Secretaría, que se financiará con los recursos disponibles;

Diferencias derivadas de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo

f) Ajustes que reflejan un aumento neto de 26,9 millones de dólares derivado de la armonización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo, según se explica en el párrafo 72 del presente informe.

Gastos generales de funcionamiento

62. La diferencia de 10,3 millones de dólares, que supone un aumento frente a la consignación aprobada, incluye la disminución neta de las necesidades en concepto de servicios por contrata y la armonización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo, con la que queda compensada con creces la disminución neta de las necesidades, como se indica a continuación:

Disminución neta de las necesidades

a) Una disminución neta de 22,1 millones de dólares en la sección 3 (Asuntos políticos), que se debe principalmente a lo siguiente:

i) La UNAMI necesita 9,5 millones de dólares menos de lo presupuestado porque los costos de aviación son más bajos debido a la reconfiguración de la flota de aviones y a que se han dejado de usar helicópteros en la zona de la Misión;

ii) La UNAMA necesita 3,5 millones de dólares menos de lo presupuestado porque se ha rescindido el contrato de un helicóptero y el número de horas de vuelo ha sido inferior a lo previsto;

iii) La UNSOM necesita 3,7 millones de dólares menos de lo presupuestado porque los gastos en concepto de alquiler comercial de locales han sido inferiores a lo previsto, ya que el personal se alojará en instalaciones construidas por la Misión según las normas mínimas operativas de seguridad, y porque los gastos de flete han sido inferiores a lo previsto;

iv) Se necesitan 2,7 millones de dólares menos de lo presupuestado para la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, cuyo mandato concluyó cuando el Consejo de Seguridad, en su resolución [2366 \(2017\)](#), estableció la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. La financiación para la nueva Misión está incluida en la autorización para contraer compromisos de gastos aprobada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase el cuadro 7 del presente informe);

v) La Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen necesita 1,5 millones de dólares menos de lo presupuestado porque los gastos en concepto de alquiler comercial de locales, servicios de seguridad, servicios públicos, gasolina y servicios de mantenimiento han sido inferiores a lo previsto debido a los retrasos sufridos en la búsqueda de locales de oficinas en Ammán y Saná. Además, los gastos de flete han sido inferiores a lo previsto;

b) Una disminución de 1,5 millones de dólares en la sección 18 (Desarrollo económico y social en África), que refleja principalmente una menor necesidad de recursos para licencias, hospedaje y almacenamiento, asistencia técnica para aplicaciones, incluidas actualizaciones de programas informáticos, y mantenimiento debido a la implantación de Umoja;

c) Una disminución de 1,2 millones de dólares en la sección 24 (Derechos humanos), que obedece principalmente a una menor demanda de servicios y a una mayor eficiencia de la prestación de servicios, en particular en el ámbito de las telecomunicaciones;

d) Un aumento de 2,5 millones de dólares en la sección 29D (Oficina de Servicios Centrales de Apoyo), que se utilizaría para sufragar las necesidades de servicios públicos. Cabe recordar que, en virtud de la resolución [70/247](#) de la Asamblea General, los recursos para servicios públicos se redujeron en 11 millones de dólares;

Diferencias derivadas de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo

e) Ajustes que reflejan un aumento neto de 36,9 millones de dólares, que obedece a la armonización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo, según se explica en el párrafo 72 del presente informe.

Atenciones sociales

63. La disminución neta de 0,6 millones de dólares obedece en gran medida a una menor necesidad de recursos, principalmente para las misiones políticas especiales, en la sección 3 (Asuntos políticos) (0,5 millones de dólares), debido al menor costo de las recepciones oficiales y el menor número de recepciones celebradas y a que los gastos en concepto de servicio de comedores o alquiler de salas se incluyeron en otras partidas presupuestarias porque se registraron por tipo de gasto.

Suministros y materiales

65. La diferencia de 12,6 millones de dólares, que supone una disminución frente a la consignación aprobada, incluye la disminución neta de las necesidades en concepto de suministros y materiales y la armonización del presupuesto para registrar los gastos por tipo, como se indica a continuación:

Disminución neta de las necesidades

a) Una disminución de 1,7 millones de dólares en la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias), que refleja principalmente una menor necesidad de recursos debido a la reconfiguración del espacio de oficinas en Nueva York;

b) Una disminución de 3,1 millones de dólares en la sección 3 (Asuntos políticos), que obedece principalmente a que los gastos de las misiones políticas especiales fueron inferiores a lo previsto, en particular en la UNAMA (2,1 millones de dólares) y la UNSMIL (1,1 millones de dólares), debido principalmente a que en 2017 los precios del combustible fueron inferiores a lo presupuestado, a la recuperación del consumo de combustible de otros organismos de las Naciones Unidas en 2016 y a una menor necesidad de recursos para gasolina, aceite y lubricantes para el transporte terrestre debido a la restricción de los desplazamientos en Libia;

c) Una disminución de 1,1 millones de dólares en la sección 5 (Operaciones de mantenimiento de la paz), que refleja principalmente un menor consumo de combustible debido a la reducción de las patrullas motorizadas de los observadores militares emplazados en el lado bravo del Golán y en el Sinaí, habida cuenta de las condiciones de seguridad imperantes en ambos emplazamientos; la conclusión de los reconocimientos médicos de observadores militares en el momento de la repatriación; y una menor necesidad de recursos para suministros de equipo operacional (como utensilios de cocina, ropa de cama, suministros de emergencia y linternas) porque seis puestos de observación no están en funcionamiento debido a las condiciones de seguridad en la zona de operaciones;

d) Una disminución de 1,1 millones de dólares en la sección 12 (Comercio y desarrollo), que refleja la reducción de las adquisiciones de suministros y materiales debido a la mejora de la gestión de las existencias y a las medidas adoptadas para reducir las adquisiciones de suministros y materiales;

e) Una disminución de 0,6 millones de dólares en la sección 29E (Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones), debido principalmente a la mejora de la gestión de las existencias;

f) Una disminución de 0,5 millones de dólares en la sección 34 (Seguridad), que refleja una menor necesidad de recursos para suministros en las oficinas de seguridad sobre el terreno en Ginebra y Santiago y en la Sede debido a las prudentes medidas adoptadas, dentro de lo posible, para que los pedidos más económicos y prácticos de suministros de equipo operacional, incluidos suministros de capacitación, piezas de repuesto del equipo de comunicaciones y uniformes, se realicen de forma oportuna;

Diferencias derivadas de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo

g) Ajustes que reflejan un aumento neto de 0,1 millones de dólares, que obedece a la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo, según se explica en el párrafo 72 del presente informe.

Mobiliario y equipo

66. La diferencia de 5,6 millones de dólares, que supone un aumento frente a la consignación aprobada, incluye el aumento neto de las necesidades en concepto de mobiliario y equipo y la armonización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo, como se indica a continuación:

Aumento neto de las necesidades

a) Un aumento de 1,6 millones de dólares en la sección 5 (Operaciones de mantenimiento de la paz), que refleja principalmente la adquisición de contenedores para utilizarlos temporalmente como oficinas en el cuartel general del ONUVT en Jerusalén, a la espera de que termine el proyecto de renovación y rehabilitación de la Casa de Gobierno, la adquisición de un sistema operativo a distancia Sagem para que los observadores militares lo utilicen en las zonas de mayor riesgo y la adquisición de autobuses para los desplazamientos de ida y vuelta del personal del ONUVT. Las necesidades adicionales del UNMOGIP reflejan el reemplazo de vehículos y generadores;

b) Un aumento de 0,6 millones de dólares en la sección 19 (Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico), que refleja principalmente la actualización del equipo de gestión de conferencias, como servidores y enrutadores, y la adquisición de programas informáticos de escritorio virtual y de computadoras portátiles que posibiliten el acceso a distancia;

c) Un aumento de 0,6 millones de dólares en la sección 22 (Desarrollo económico y social en Asia Occidental), que refleja principalmente la adquisición de un vehículo blindado para reemplazar al existente, que estaba deteriorado; la actualización del equipo del sistema de seguridad y de Citrix; y la adquisición de licencias de *software* que se habían incluido en la partida de servicios por contrata;

d) Un aumento de 0,5 millones de dólares en la sección 28 (Información pública), que obedece a la actualización y el reemplazo de distintos elementos del equipo de comunicaciones, como cámaras, para los centros de información de las Naciones Unidas;

e) Una disminución de 0,9 millones de dólares en la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias), que refleja principalmente el hecho de que los recursos se utilizaron para emplear a contratistas para la implantación del gProject, en lugar de para adquirir equipo de tecnología de la información y las comunicaciones;

f) Una disminución de 0,8 millones de dólares en la sección 18 (Desarrollo económico y social en África), que refleja principalmente los descuentos recibidos al adquirir un gran volumen de equipo de telecomunicaciones, tecnología de la información y transporte;

g) Una disminución de 0,6 millones de dólares en la sección 34 (Seguridad), que refleja una menor necesidad de recursos para equipo de seguridad debido a los esfuerzos por moderar los costos que forman parte de las medidas del Departamento para lograr ganancias en eficiencia;

Diferencias derivadas de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo

h) Ajustes que reflejan un aumento neto de 5,2 millones de dólares derivado de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo, según se explica en el párrafo 72 del presente informe.

Mejora de locales

67. La diferencia de 70,0 millones de dólares, que supone una disminución frente a la consignación aprobada, incluye la disminución neta de las necesidades en concepto de mejora de locales y la armonización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo, como se indica a continuación:

Disminución neta de las necesidades

a) Una disminución de 6,7 millones de dólares en la sección 3 (Asuntos políticos), que refleja principalmente una menor necesidad de recursos para las misiones políticas especiales, en particular la UNAMA (3,7 millones de dólares), la Misión de las Naciones Unidas en Colombia (1,6 millones) y la UNAMI (1,4 millones de dólares), como se indica a continuación:

i) UNAMA: se necesitan 3,7 millones de dólares menos principalmente porque los gastos de los edificios del complejo Alfa han sido inferiores a lo previsto;

ii) Misión de las Naciones Unidas en Colombia: se necesitan 1,6 millones de dólares menos debido al cierre de la Misión a raíz de que el Consejo de Seguridad, en su resolución [2366 \(2017\)](#), decidió establecer la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para el 26 de septiembre de 2017. La financiación para la nueva Misión está incluida en la autorización para contraer compromisos de gastos aprobada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase el cuadro 7 del presente informe);

iii) UNAMI: se necesitan 1,4 millones de dólares menos principalmente porque los gastos de renovación se sufragan con cargo al presupuesto ordinario y al fondo fiduciario para la Misión;

b) Un aumento de 5,2 millones de dólares en la sección 29D (Oficina de Servicios Centrales de Apoyo). Cabe recordar que la Asamblea General, en su resolución [71/272](#) (sección XVI), autorizó al Secretario General a gastar 10 millones de dólares en 2017 para la creación de un lugar de trabajo flexible en el edificio de la Secretaría, que se financiaría con cargo a los recursos existentes. Aunque se han absorbido 4,8 millones de los 10 millones de dólares, los 5,2 millones restantes en la sección 29D reflejan necesidades adicionales para la ejecución del proyecto;

Diferencias derivadas de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo

c) Ajustes que reflejan una disminución neta de 68,9 millones de dólares derivada de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo, según se explica en el párrafo 72 del presente informe.

Subvenciones y contribuciones

68. La diferencia de 58,8 millones de dólares, que supone un aumento frente a la consignación aprobada, incluye el aumento de las necesidades en concepto de subvenciones y contribuciones y la armonización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo, como se indica a continuación:

Aumento neto de las necesidades

a) Un aumento de 3,4 millones de dólares en la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias), que refleja principalmente el aumento de la parte que corresponde a las Naciones Unidas de las actividades financiadas conjuntamente para servicios de conferencias en Viena;

b) Un aumento de 3,5 millones de dólares en la sección 18 (Desarrollo económico y social en África), derivado principalmente de una mayor necesidad de actividades de desarrollo de la capacidad y capacitación para expertos en forma de talleres y seminarios;

c) Una disminución de 5,7 millones de dólares en la sección 34 (Seguridad), que refleja una menor necesidad de recursos para la parte que corresponde a las Naciones Unidas de las actividades financiadas conjuntamente debido a la disminución de los costos de las operaciones de seguridad sobre el terreno, las operaciones regionales en Nueva York y los servicios de apoyo a las oficinas exteriores en Nueva York;

Diferencias derivadas de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo

d) Ajustes que reflejan un aumento neto de 61,2 millones de dólares derivado de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo, según se explica en el párrafo 72 del presente informe.

Otros gastos

69. La diferencia de 9,0 millones de dólares en la partida de otros gastos obedece principalmente a una mayor necesidad de recursos en las secciones 32 (Gastos especiales) (0,7 millones de dólares) y 36 (Contribuciones del personal) (8,0 millones de dólares).

70. El aumento de 0,7 millones de dólares en la sección 32 obedece al efecto neto de las pérdidas por diferencias cambiarias sufridas en los 18 primeros meses del bienio debido a las diferencias entre los tipos de cambio reales y los tipos operacionales de las Naciones Unidas. De conformidad con la práctica establecida, el presupuesto no incluye un crédito para pérdidas cambiarias, que son difíciles de predecir. Habida cuenta de que la situación es la misma para los seis meses restantes de 2017 y de que el efecto neto de las pérdidas por diferencias cambiarias solo se calcula cada seis meses, en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2016-2017 solo figuran los cargos correspondientes a los 18 primeros meses del bienio, que se ajustarán al cierre del ejercicio presupuestario.

71. El aumento neto de 8,0 millones de dólares en la sección 36 (Contribuciones del personal) obedece principalmente al aumento de las tasas de contribución del personal aplicadas junto con los sueldos brutos al implantar la escala de sueldos unificada y a una mayor necesidad de recursos para contribuciones del personal debido a las bajas tasas de vacantes.

Diferencias derivadas de la armonización del presupuesto con el registro de los gastos por tipo

72. Como se indica en los párrafos 40 a 42, la diferencia también obedece a una serie de armonizaciones del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo, que se resumen a continuación:

a) La cuantía de 4,3 millones de dólares en la sección 1 (Determinación de políticas, dirección y coordinación generales) para sufragar los honorarios de auditoría se presupuestó inicialmente en la partida de servicios por contrata, mientras que los gastos se registran en la partida de gastos generales de funcionamiento;

b) La cuantía de 1,5 millones de dólares en la sección 2 (Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias) relacionada con el registro del arrendamiento de impresoras y otros gastos se presupuestó inicialmente en la partida de servicios por contrata, mientras que los gastos se registran en la partida de gastos generales de funcionamiento;

c) La cuantía de 0,6 millones de dólares en la sección 18 (Desarrollo económico y social en África) relacionada con los viajes con fines de capacitación se

presupuestó inicialmente en la partida de servicios por contrata, mientras que los gastos se registran en la partida de viajes de funcionarios;

d) La cuantía de 7,4 millones de dólares en la sección 29C (Oficina de Gestión de Recursos Humanos) para satisfacer las necesidades de capacitación se presupuestó inicialmente en la partida de servicios por contrata, pero los gastos se asientan en las partidas de otros gastos de personal (1,6 millones de dólares), consultores (1,2 millones de dólares), viajes oficiales (2,8 millones de dólares), gastos generales de funcionamiento (1,2 millones de dólares), mobiliario y equipo (0,3 millones de dólares) y subvenciones y contribuciones (0,3 millones de dólares);

e) La cuantía de 2,1 millones de dólares en la sección 29E (Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones) para sufragar servicios por contrata se presupuestó inicialmente en la partida de servicios por contrata, mientras que el pago realizado al asociado en la ejecución se registró en la partida de subvenciones y contribuciones;

f) La cuantía de 40,0 millones de dólares en la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento) se presupuestó inicialmente en la partida de mejora de locales para sufragar trabajos importantes de mantenimiento y mejora de locales, mientras que los gastos se asientan en las partidas de gastos generales de funcionamiento (32,9 millones de dólares), consultores (0,5 millones de dólares), servicios por contrata (1,0 millones de dólares), suministros y materiales (0,2 millones de dólares) y mobiliario y equipo (4,9 millones de dólares);

g) La cuantía de 1,7 millones de dólares en la sección 3 (Asuntos políticos) para sufragar las obras de renovación de los nuevos locales de oficinas y mejora de instalaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz en Burundi se presupuestó inicialmente en la partida de mejora de locales, mientras que los gastos se asientan en la partida de gastos generales de funcionamiento;

h) La cuantía de 56,1 millones de dólares en la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento) para financiar el plan estratégico de conservación del patrimonio (43,6 millones de dólares), el Palacio de África (12,2 millones de dólares) y el proyecto de construcción antisísmica de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (0,3 millones de dólares) se presupuestó inicialmente en las partidas de otros gastos de personal (8,2 millones de dólares), consultores (6,0 millones de dólares), servicios por contrata (12,4 millones de dólares), gastos generales de funcionamiento (4,7 millones de dólares), mobiliario y equipo (0,1 millones de dólares), suministros y materiales (0,1 millones de dólares) y mejora de locales (24,6 millones de dólares). Habida cuenta de que la Asamblea General aprobó la utilización de una cuenta plurianual para obras de construcción en curso, el monto total de 56,1 millones de dólares se redistribuyó en la partida de subvenciones y contribuciones;

i) La cuantía de 2,6 millones de dólares se presupuestó inicialmente en la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento), en la partida de mejoras de locales, para sufragar la contribución a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena al fondo de administración de edificios comunes y al fondo común para la financiación de obras mayores de reparación y reposición, con arreglo al acuerdo concertado entre el Gobierno del país anfitrión y las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena. Los gastos conexos se asientan en la partida de subvenciones y contribuciones.

F. Obligaciones por liquidar

73. El monto preliminar de las obligaciones por liquidar al 31 de octubre de 2017 ascendía a 155,9 millones de dólares, frente a los 140,8 millones de dólares verificados al 31 de octubre de 2015.

III. Secciones de ingresos

74. El aumento total en las secciones de ingresos asciende a 14,5 millones de dólares y se desglosa por secciones en el cuadro 9.

Cuadro 9

Resumen de los cambios registrados en las secciones de ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección de ingresos</i>	<i>Estimaciones aprobadas de ingresos^a</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Estimaciones revisadas de ingresos</i>
1. Ingresos en concepto de contribuciones del personal	500 007,9	7 467,2	507 475,1
2. Ingresos generales	41 642,3	4 856,1	46 498,4
3. Servicios al público	(2 471,1)	2 173,2	(297,9)
Total	539 179,1	14 496,5	553 675,6

^a Resoluciones 71/272 A y B y 71/273.

Sección 1 de ingresos. Ingresos en concepto de contribuciones del personal

75. El aumento de 7,5 millones de dólares en los ingresos en concepto de contribuciones del personal refleja un aumento de las contribuciones del personal desembolsadas en la sección de gastos correspondiente (7,9 millones de dólares), que queda compensado en parte con la disminución debida a menores contribuciones del personal con respecto a la parte de gastos de la sección 3 de ingresos (0,4 millones de dólares).

Sección 2 de ingresos. Ingresos generales

76. El aumento de 4,9 millones de dólares en la sección 2 de ingresos comprende lo siguiente:

a) Ingresos por concepto de alquiler de locales (0,3 millones de dólares), que reflejan aumentos en Ginebra, Bangkok y Nairobi y quedan compensados en parte con una disminución en la Sede;

b) Reembolsos por servicios prestados a los organismos especializados y otras entidades (0,1 millones de dólares), que reflejan disminuciones en Viena y Addis Abeba;

c) Intereses bancarios (3,1 millones de dólares), debidos a un mayor saldo medio de las cuentas bancarias y a un aumento de la tasa de interés en los Estados Unidos de América, del 0,5% al 1,25% en 2017;

d) Ingresos varios (1,6 millones de dólares), principalmente debidos a que otros fondos y programas reembolsaron los gastos relacionados con la administración de justicia.

Sección 3 de ingresos. Servicios al público

77. El aumento neto de 2,2 millones de dólares en la sección 3 de ingresos (Servicios al público) es el resultado de combinar la disminución neta de los ingresos brutos (1,0 millones de dólares) y la disminución neta de los gastos totales (3,2 millones de dólares).

78. La disminución de los ingresos brutos obedece principalmente a lo siguiente:

a) Una disminución de los ingresos procedentes de los servicios a los visitantes (0,8 millones de dólares), que refleja ingresos inferiores a lo estimado inicialmente de las visitas guiadas en la Sede y en Viena;

b) Una disminución de los ingresos procedentes de la venta de artículos de regalo (0,2 millones de dólares), que refleja un volumen de venta inferior al previsto en la tienda de artículos de regalo de la Sede;

c) Una disminución de los ingresos procedentes de la venta de las publicaciones de las Naciones Unidas (0,1 millones de dólares) en las operaciones de venta de la Sede, que obedece a los retrasos sufridos en la puesta en marcha de la distribución comercial. La disminución queda compensada en parte con ingresos superiores a lo previsto procedentes de la prestación de servicios por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría (50.700 dólares), debido a tarifas de suscripción más elevadas para los productos estadísticos.

79. La disminución neta de los gastos obedece principalmente a lo siguiente:

a) Disminuciones por concepto de servicios a los visitantes (1,4 millones de dólares), que reflejan el mayor movimiento de los Auxiliares de Información Pública/Guías, que tuvo como consecuencia menores gastos en la partida de otros gastos de personal;

b) Disminuciones por concepto de servicios de la administración postal (1,2 millones de dólares), que se deben a la continuación del proceso de racionalización de las operaciones comerciales y la aplicación de las medidas de ahorro, que han arrojado beneficios (principalmente en las partidas de servicios por contrata y gastos generales de funcionamiento) tanto en la Sede como en Viena;

c) Disminuciones por concepto de otras actividades comerciales (0,4 millones de dólares), debido a la reducción de las actividades y otras medidas de ahorro tanto en el Centro Internacional de Viena como en el Centro de Conferencias de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico;

d) Disminuciones por concepto de servicios prestados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría (0,2 millones de dólares), debidas a que hubo menos necesidades en la partida de otros gastos de personal y menos participantes en seminarios porque los talleres regionales de capacitación contaron con menos asistentes.

IV. Indemnizaciones derivadas de fallos dictados por los tribunales administrativos

80. De conformidad con la resolución [52/220](#) de la Asamblea General, en las estimaciones definitivas de los gastos previstos para el bienio 2016-2017 se incluyen los gastos (por un total de 4,4 millones de dólares) en concepto de indemnizaciones pagadas a funcionarios a consecuencia de los fallos emitidos por el Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y las decisiones de la Dependencia de Evaluación Interna del Departamento de Gestión.

V. Medidas que habrá de adoptar la Asamblea General

81. Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe y que apruebe las estimaciones revisadas de las secciones de gastos para el bienio 2016-2017 por valor de 5.681.615.300 dólares que figuran en el cuadro 3 y las estimaciones de ingresos conexas por valor de 553.675.600 dólares que figuran en el cuadro 9.

Cuadro auxiliar 1

Resumen de los gastos previstos por sección del presupuesto y principal factor determinante en el bienio 2016-2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Sección del presupuesto		Variación prevista					Total	Consignación final propuesta para 2016-2017	Diferencia porcentual
		Consignación revisada para 2016-2017	Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios en la ocupación de puestos y otros cambios			
1.	Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	117 372,9	(92,3)	259,0	391,7	(65,5)	492,9	117 865,8	0,4
2.	Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	631 101,5	247,5	(599,7)	—	4 615,1	4 262,9	635 364,4	0,7
3.	Asuntos políticos	1 346 045,3	(80,8)	547,6	15 918,7	(30 465,4)	(14 079,9)	1 331 965,4	(1,0)
4.	Desarme	24 868,9	(45,3)	39,6	—	(89,0)	(94,7)	24 774,2	(0,4)
5.	Operaciones de mantenimiento de la paz	109 648,4	711,6	(152,5)	—	1 278,9	1 838,0	111 486,4	1,7
6.	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	7 222,6	11,4	45,2	—	282,6	339,2	7 561,8	4,7
7.	Corte Internacional de Justicia	45 814,7	(4,4)	51,5	—	1 286,2	1 333,3	47 148,0	2,9
8.	Asuntos jurídicos	61 539,6	(34,9)	235,3	13 869,8	1 074,3	15 144,5	76 684,1	24,6
9.	Asuntos económicos y sociales	162 147,6	—	771,6	—	(2 387,0)	(1 615,4)	160 532,2	(1,0)
10.	Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	10 763,0	—	60,0	—	(73,4)	(13,4)	10 749,6	(0,1)
11.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	16 605,8	(45,3)	114,3	—	(674,9)	(605,9)	15 999,9	(3,6)
12.	Comercio y desarrollo	138 422,2	374,4	(1 726,1)	—	2 038,2	686,5	139 108,7	0,5
13.	Centro de Comercio Internacional	37 091,8	(483,2)	(28,9)	—	—	(512,1)	36 579,7	(1,4)
14.	Medio ambiente	37 097,3	209,3	(21,8)	—	5 353,0	5 540,5	42 637,8	14,9
15.	Asentamientos humanos	22 074,4	168,1	44,3	—	(341,5)	(129,1)	21 945,3	(0,6)
16.	Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	37 232,3	57,0	243,3	328,5	3 178,5	3 807,3	41 039,6	10,2

Sección del presupuesto		Variación prevista					Total	Consignación final propuesta para 2016-2017	Diferencia porcentual
		Consignación revisada para 2016-2017	Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios en la ocupación de puestos y otros cambios			
17.	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	15 089,7	–	81,8	–	736,6	818,4	15 908,1	5,4
18.	Desarrollo económico y social en África	153 449,1	(2 907,2)	1 582,9	–	(4 379,2)	(5 703,5)	147 745,6	(3,7)
19.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	95 411,4	1 206,8	(823,0)	–	1 500,8	1 884,6	97 296,0	2,0
20.	Desarrollo económico en Europa	65 938,5	239,8	(868,4)	–	4 433,2	3 804,6	69 743,1	5,8
21.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	106 931,0	1 517,1	664,6	–	1 397,3	3 579,0	110 510,0	3,3
22.	Desarrollo económico y social en Asia Occidental	70 088,3	89,2	1 273,3	–	2 375,9	3 738,4	73 826,7	5,3
23.	Programa ordinario de cooperación técnica	59 432,0	(349,4)	(82,6)	–	(304,3)	(736,3)	58 695,7	(1,2)
24.	Derechos humanos	212 034,3	109,7	(1 710,4)	6 543,5	(4 438,0)	504,8	212 539,1	0,2
25.	Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	85 362,6	(1 079,5)	(90,2)	–	186,5	(983,2)	84 379,4	(1,2)
26.	Refugiados de Palestina	55 137,3	1 271,7	(908,6)	–	(164,6)	198,5	55 335,8	0,4
27.	Asistencia humanitaria	36 946,1	(209,6)	(57,6)	–	588,8	321,6	37 267,7	0,9
28.	Información pública	187 570,1	(127,0)	417,2	–	1 420,4	1 710,6	189 280,7	0,9
29A.	Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	22 710,9	–	65,7	–	1 161,4	1 227,1	23 938,0	5,4
29B.	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	34 706,1	–	156,6	–	177,5	334,1	35 040,2	1,0
29C.	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	70 288,3	7,1	223,6	–	(23,4)	207,3	70 495,6	0,3
29D.	Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	166 996,3	–	307,9	63,6	7 004,7	7 376,2	174 372,5	4,4
29E.	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	97 771,0	38,2	252,8	–	1 157,6	1 448,6	99 219,6	1,5

Sección del presupuesto		Variación prevista					Total	Consignación final propuesta para 2016-2017	Diferencia porcentual
		Consignación revisada para 2016-2017	Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios en la ocupación de puestos y otros cambios			
29F.	Administración, Ginebra	139 377,9	(359,1)	(496,4)	–	7 255,2	6 399,7	145 777,6	4,6
29G.	Administración, Viena	34 030,8	(63,8)	122,6	–	676,4	735,2	34 766,0	2,2
29H.	Administración, Nairobi	29 405,7	263,3	122,1	–	(76,2)	309,2	29 714,9	1,1
30.	Supervisión interna	40 148,4	(29,0)	134,0	–	441,0	546,0	40 694,4	1,4
31.	Actividades administrativas financiadas conjuntamente	11 503,6	(27,3)	(33,1)	–	789,4	729,0	12 232,6	6,3
32.	Gastos especiales	153 244,8	(1 477,8)	(5 574,8)	–	2 761,1	(4 291,5)	148 953,3	(2,8)
33.	Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	109 309,0	(216,3)	62,4	–	–	(153,9)	109 155,1	(0,1)
34.	Seguridad	238 283,4	(221,5)	669,0	–	12 638,3	13 085,8	251 369,2	5,5
35.	Cuenta para el Desarrollo	28 398,8	–	–	–	–	–	28 398,8	–
36.	Contribuciones del personal	495 607,9	(842,6)	104,5	685,3	7 961,6	7 908,8	503 516,7	1,6
Total (en cifras brutas)		5 620 221,6	(2 174,1)	(4 521,4)	37 801,1	30 288,1	61 393,7	5 681 615,3	1,1

Cuadro auxiliar 2

Resumen de los gastos previstos por objeto de gastos y principal factor determinante en el bienio 2016-2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Tipo de cambio	Inflación	Variación prevista			Consignación final propuesta para 2016-2017	Diferencia porcentual
				Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Cambios en la ocupación de puestos y otros cambios	Total		
Puestos	2 441 731,8	4 767,6	586,6	—	58 474,4	63 828,6	2 505 560,4	2,6
Otros gastos de personal	1 029 482,1	(2 452,5)	(5 639,6)	13 589,9	24 264,3	29 762,1	1 059 244,2	2,9
Remuneración de personal que no integra la plantilla	20 758,6	(0,9)	24,1	—	(1 123,5)	(1 100,3)	19 658,3	(5,3)
Consultores	32 215,6	(90,6)	29,4	510,4	(2 560,6)	(2 111,4)	30 104,2	(6,6)
Expertos	47 523,8	(3,9)	(2,3)	278,2	(6 791,3)	(6 519,3)	41 004,5	(13,7)
Viajes de representantes	50 249,9	—	99,6	339,5	(9 112,7)	(8 673,6)	41 576,3	(17,3)
Viajes del personal	82 382,5	—	80,1	1 664,3	4 034,6	5 779,0	88 161,5	7,0
Servicios por contrata	226 272,9	(209,1)	183,1	294,6	(37 378,9)	(37 110,3)	189 162,6	(16,4)
Gastos generales de funcionamiento	534 482,8	(653,0)	140,7	6 185,8	10 319,2	15 992,7	550 475,5	3,0
Atenciones sociales	2 092,4	(3,8)	0,5	—	(562,6)	(565,9)	1 526,5	(27,0)
Suministros y materiales	56 695,7	14,6	(30,7)	83,3	(12 580,1)	(12 512,9)	44 182,8	(22,1)
Mobiliario y equipo	80 024,8	(63,4)	(64,4)	275,8	5 568,0	5 716,0	85 740,8	7,1
Mejora de locales	107 633,2	(193,9)	57,9	2,0	(70 023,6)	(70 157,6)	37 475,6	(65,2)
Subvenciones y contribuciones	403 656,2	(2 442,6)	(90,9)	13 892,0	58 799,3	70 157,8	473 814,0	17,4
Otros	505 019,3	(842,6)	104,5	685,3	8 961,6	8 908,8	513 928,1	1,8
Total	5 620 221,6	(2 174,1)	(4 521,4)	37 801,1	30 288,1	61 393,7	5 681 615,3	1,1

Cuadro auxiliar 3

Resumen de los gastos previstos para cada sección del presupuesto por objeto de gastos y principal factor determinante en el bienio 2016-2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Tipo de cambio	Variación			Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales							
Puestos	67 540,3	(88,4)	166,8	—	2 230,8	2 309,2	69 849,5
Otros gastos de personal	4 893,3	(7,2)	13,5	381,4	406,5	794,2	5 687,5
Remuneración de personal que no integra la plantilla	5 348,9	4,1	23,5	—	(8,4)	19,2	5 368,1
Consultores	677,5	—	1,3	—	333,0	334,3	1 011,8
Expertos	274,8	—	0,6	—	—	0,6	275,4
Viajes de representantes	9 778,2	—	20,2	—	(1 681,0)	(1 660,8)	8 117,4
Viajes del personal	3 909,1	—	8,2	—	(22,3)	(14,1)	3 895,0
Servicios por contrata	7 965,0	0,4	16,9	8,4	(4 275,1)	(4 249,4)	3 715,6
Gastos generales de funcionamiento	1 414,5	(0,4)	4,1	0,9	4 467,4	4 472,0	5 886,5
Atenciones sociales	524,6	(0,3)	1,0	—	(9,8)	(9,1)	515,5
Suministros y materiales	291,2	(0,3)	1,2	1,0	(112,2)	(110,3)	180,9
Mobiliario y equipo	270,1	(0,2)	0,9	—	(28,6)	(27,9)	242,2
Subvenciones y contribuciones	14 485,4	—	0,8	—	(1 365,8)	(1 365,0)	13 120,4
Subtotal	117 372,9	(92,3)	259,0	391,7	(65,5)	492,9	117 865,8
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias							
Puestos	493 109,1	985,1	(839,7)	—	4 696,7	4 842,1	497 951,2
Otros gastos de personal	54 069,5	(318,9)	72,1	—	(217,1)	(463,9)	53 605,6
Consultores	—	—	—	—	400,0	400,0	400,0
Viajes de representantes	351,4	—	0,9	—	—	0,9	352,3
Viajes del personal	277,6	—	0,4	—	263,6	264,0	541,6
Servicios por contrata	30 122,1	(127,3)	41,1	—	(2 848,7)	(2 934,9)	27 187,2
Gastos generales de funcionamiento	2 912,9	(10,0)	8,0	—	1 543,3	1 541,3	4 454,2

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Variación					Consignación final propuesta para 2016-2017
		Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios	Total	
Atenciones sociales	7,9	—	—	—	1,0	1,0	8,9
Suministros y materiales	2 099,6	(8,0)	4,8	—	(1 726,7)	(1 729,9)	369,7
Mobiliario y equipo	3 035,1	(7,9)	12,1	—	(913,4)	(909,2)	2 125,9
Subvenciones y contribuciones	45 116,3	(265,5)	100,6	—	3 416,4	3 251,5	48 367,8
Subtotal	631 101,5	247,5	(599,7)	—	4 615,1	4 262,9	635 364,4
3. Asuntos políticos							
Puestos	103 415,4	(76,7)	529,4	—	(1 081,3)	(628,6)	102 786,8
Otros gastos de personal	696 981,2	(0,6)	2,5	8 014,4	14 758,4	22 774,7	719 755,9
Consultores	9 072,1	(0,1)	0,1	381,8	(717,5)	(335,7)	8 736,4
Expertos	26 645,3	—	0,6	202,7	(1 800,2)	(1 596,9)	25 048,4
Viajes de representantes	1 999,5	—	3,8	—	(471,0)	(467,2)	1 532,3
Viajes del personal	45 648,6	—	4,6	1 158,8	(3 223,5)	(2 060,1)	43 588,5
Servicios por contrata	63 598,9	(2,2)	3,3	235,5	(265,3)	(28,7)	63 570,2
Gastos generales de funcionamiento	274 978,7	(0,6)	2,7	5 725,9	(22 496,1)	(16 768,1)	258 210,6
Atenciones sociales	957,1	—	0,2	—	(451,8)	(451,6)	505,5
Suministros y materiales	30 963,1	(0,1)	—	79,8	(3 134,3)	(3 054,6)	27 908,5
Mobiliario y equipo	44 430,3	(0,5)	0,4	116,9	(1 178,6)	(1 061,8)	43 368,5
Mejora de locales	29 682,4	—	—	2,0	(8 401,7)	(8 399,7)	21 282,7
Subvenciones y contribuciones	8 261,3	—	—	0,9	(2 302,5)	(2 301,6)	5 959,7
Otros	9 411,4	—	—	—	300,0	300,0	9 711,4
Subtotal	1 346 045,3	(80,8)	547,6	15 918,7	(30 465,4)	(14 079,9)	1 331 965,4
4. Desarme							
Puestos	17 914,0	(31,3)	27,8	—	445,5	442,0	18 356,0
Otros gastos de personal	541,0	(0,3)	1,7	—	253,8	255,2	796,2
Consultores	162,5	—	0,4	—	53,3	53,7	216,2
Expertos	3 111,7	(5,9)	5,1	—	(1 393,6)	(1 394,4)	1 717,3
Viajes de representantes	—	—	—	—	45,9	45,9	45,9

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Tipo de cambio	Variación			Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
Viajes del personal	330,6	—	0,7	—	580,5	581,2	911,8
Servicios por contrata	275,4	—	0,6	—	(15,5)	(14,9)	260,5
Gastos generales de funcionamiento	487,5	—	0,5	—	205,9	206,4	693,9
Atenciones sociales	5,8	—	—	—	—	—	5,8
Suministros y materiales	23,5	(0,1)	0,2	—	1,4	1,5	25,0
Mobiliario y equipo	36,2	(0,3)	0,1	—	146,1	145,9	182,1
Subvenciones y contribuciones	1 980,7	(7,4)	2,5	—	(412,3)	(417,2)	1 563,5
Subtotal	24 868,9	(45,3)	39,6	—	(89,0)	(94,7)	24 774,2
5. Operaciones de mantenimiento de la paz							
Puestos	72 019,1	479,0	(3,9)	—	1 651,6	2 126,7	74 145,8
Otros gastos de personal	18 195,2	17,0	(83,2)	—	(1 298,9)	(1 365,1)	16 830,1
Consultores	—	—	—	—	61,2	61,2	61,2
Viajes del personal	1 304,4	—	6,1	—	417,0	423,1	1 727,5
Servicios por contrata	1 468,3	12,2	(1,9)	—	358,5	368,8	1 837,1
Gastos generales de funcionamiento	10 453,3	116,4	(33,5)	—	(317,8)	(234,9)	10 218,4
Atenciones sociales	30,0	0,2	(0,1)	—	—	0,1	30,1
Suministros y materiales	2 855,3	55,9	(15,6)	—	(1 144,8)	(1 104,5)	1 750,8
Mobiliario y equipo	2 757,8	—	(14,2)	—	1 614,3	1 600,1	4 357,9
Mejora de locales	565,0	22,4	(4,5)	—	(57,2)	(39,3)	525,7
Subvenciones y contribuciones	—	8,5	(1,7)	—	(5,0)	1,8	1,8
Subtotal	109 648,4	711,6	(152,5)	—	1 278,9	1 838,0	111 486,4
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos							
Puestos	5 828,6	15,6	42,9	—	290,7	349,2	6 177,8
Otros gastos de personal	81,9	0,1	0,1	—	(7,4)	(7,2)	74,7
Expertos	71,8	(0,4)	0,1	—	—	(0,3)	71,5
Viajes del personal	177,7	—	0,4	—	21,2	21,6	199,3
Servicios por contrata	96,6	(0,5)	0,2	—	60,3	60,0	156,6

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Tipo de cambio	Variación			Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
Atenciones sociales	3,9	–	0,1	–	(2,0)	(1,9)	2,0
Suministros y materiales	8,7	–	–	–	(4,5)	(4,5)	4,2
Mobiliario y equipo	16,0	–	0,1	–	6,6	6,7	22,7
Subvenciones y contribuciones	937,4	(3,4)	1,3	–	(82,3)	(84,4)	853,0
Subtotal	7 222,6	11,4	45,2	–	282,6	339,2	7 561,8
7. Corte Internacional de Justicia							
Puestos	21 802,1	56,3	48,0	–	2 394,7	2 499,0	24 301,1
Otros gastos de personal	2 046,9	(8,5)	1,0	–	(47,0)	(54,5)	1 992,4
Remuneración de personal que no integra la plantilla	14 117,2	(5,0)	0,6	–	(1 072,9)	(1 077,3)	13 039,9
Consultores	485,6	(3,8)	0,3	–	(0,9)	(4,4)	481,2
Viajes del personal	90,8	–	0,1	–	3,3	3,4	94,2
Servicios por contrata	2 592,5	(15,6)	1,4	–	(80,3)	(94,5)	2 498,0
Gastos generales de funcionamiento	3 771,1	(23,1)	–	–	(61,7)	(84,8)	3 686,3
Atenciones sociales	26,0	(0,1)	–	–	4,1	4,0	30,0
Suministros y materiales	586,9	(4,0)	0,2	–	3,8	–	586,9
Mobiliario y equipo	295,6	(0,6)	(0,1)	–	143,1	142,4	438,0
Subtotal	45 814,7	(4,4)	51,5	–	1 286,2	1 333,3	47 148,0
8. Asuntos jurídicos							
Puestos	40 401,7	(32,0)	217,2	–	1 303,0	1 488,2	41 889,9
Otros gastos de personal	590,3	–	1,2	54,0	(68,8)	(13,6)	576,7
Remuneración de personal que no integra la plantilla	0,1	–	–	–	(0,1)	(0,1)	–
Consultores	607,9	(0,2)	0,2	6,2	(199,0)	(192,8)	415,1
Expertos	153,9	(0,9)	0,3	–	(23,5)	(24,1)	129,8
Viajes de representantes	2 890,8	–	5,8	–	(1,3)	4,5	2 895,3
Viajes del personal	1 135,7	–	1,9	9,6	44,2	55,7	1 191,4

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Tipo de cambio	Variación			Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
Servicios por contrata	1 875,9	(1,0)	3,4	–	137,2	139,6	2 015,5
Gastos generales de funcionamiento	545,4	(0,1)	0,8	–	49,2	49,9	595,3
Atenciones sociales	3,4	–	–	–	(3,4)	(3,4)	–
Suministros y materiales	199,5	(0,6)	0,5	–	(95,9)	(96,0)	103,5
Mobiliario y equipo	168,7	(0,1)	0,4	–	41,0	41,3	210,0
Mejora de locales	–	–	–	–	7,8	7,8	7,8
Subvenciones y contribuciones	12 966,3	–	3,6	13 800,0	(116,1)	13 687,5	26 653,8
Subtotal	61 539,6	(34,9)	235,3	13 869,8	1 074,3	15 144,5	76 684,1
9. Asuntos económicos y sociales							
Puestos	140 640,9	–	727,4	–	(727,4)	–	140 640,9
Otros gastos de personal	4 404,0	–	9,6	–	(186,5)	(176,9)	4 227,1
Consultores	2 218,1	–	5,0	–	(43,9)	(38,9)	2 179,2
Expertos	3 598,1	–	7,4	–	(506,5)	(499,1)	3 099,0
Viajes de representantes	3 577,2	–	7,2	–	(1 304,9)	(1 297,7)	2 279,5
Viajes del personal	1 926,7	–	4,3	–	200,3	204,6	2 131,3
Servicios por contrata	3 116,5	–	6,4	–	287,6	294,0	3 410,5
Gastos generales de funcionamiento	1 161,1	–	1,9	–	137,7	139,6	1 300,7
Atenciones sociales	23,6	–	–	–	–	–	23,6
Suministros y materiales	259,1	–	0,7	–	(180,0)	(179,3)	79,8
Mobiliario y equipo	692,6	–	1,7	–	(63,4)	(61,7)	630,9
Subvenciones y contribuciones	529,7	–	–	–	–	–	529,7
Subtotal	162 147,6	–	771,6	–	(2 387,0)	(1 615,4)	160 532,2
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo							
Puestos	9 238,5	–	56,4	–	(7,3)	49,1	9 287,6
Otros gastos de personal	728,8	–	1,6	–	(240,7)	(239,1)	489,7
Consultores	115,6	–	0,5	–	(31,1)	(30,6)	85,0

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Tipo de cambio	Variación			Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
Expertos	96,0	—	0,2	—	71,9	72,1	168,1
Viajes del personal	204,2	—	0,4	—	76,0	76,4	280,6
Servicios por contrata	233,6	—	0,5	—	85,3	85,8	319,4
Gastos generales de funcionamiento	75,0	—	0,2	—	(2,2)	(2,0)	73,0
Atenciones sociales	2,4	—	—	—	—	—	2,4
Suministros y materiales	19,8	—	0,1	—	(13,7)	(13,6)	6,2
Mobiliario y equipo	49,1	—	0,1	—	(11,6)	(11,5)	37,6
Subtotal	10 763,0	—	60,0	—	(73,4)	(13,4)	10 749,6
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África							
Puestos	13 555,6	(39,3)	113,0	—	(540,0)	(466,3)	13 089,3
Otros gastos de personal	409,5	(4,7)	(1,4)	—	(225,6)	(231,7)	177,8
Consultores	400,3	(1,3)	0,1	—	(73,8)	(75,0)	325,3
Expertos	853,8	—	(0,2)	—	(224,1)	(224,3)	629,5
Viajes del personal	604,3	—	1,3	—	184,6	185,9	790,2
Servicios por contrata	585,1	—	1,0	—	269,9	270,9	856,0
Gastos generales de funcionamiento	117,1	—	0,2	—	(45,0)	(44,8)	72,3
Atenciones sociales	2,7	—	—	—	—	—	2,7
Suministros y materiales	32,4	—	—	—	(25,1)	(25,1)	7,3
Mobiliario y equipo	45,0	—	0,3	—	4,2	4,5	49,5
Subtotal	16 605,8	(45,3)	114,3	—	(674,9)	(605,9)	15 999,9
12. Comercio y desarrollo							
Puestos	125 630,6	520,0	(1 720,3)	—	2 634,9	1 434,6	127 065,2
Otros gastos de personal	1 345,1	(21,1)	(1,3)	—	(6,6)	(29,0)	1 316,1
Consultores	1 069,0	(13,9)	(1,1)	—	(69,4)	(84,4)	984,6
Expertos	782,7	(9,2)	(0,6)	—	(18,5)	(28,3)	754,4
Viajes de representantes	443,2	—	1,0	—	(71,2)	(70,2)	373,0

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Variación				Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
		Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
Viajes del personal	1 186,6	–	2,4	–	39,9	42,3	1 228,9
Servicios por contrata	1 815,0	(2,7)	(0,1)	–	581,8	579,0	2 394,0
Gastos generales de funcionamiento	3 396,3	(30,4)	(1,9)	–	76,7	44,4	3 440,7
Atenciones sociales	50,7	(0,5)	–	–	–	(0,5)	50,2
Suministros y materiales	1 689,9	(22,8)	(1,4)	–	(1 137,0)	(1 161,2)	528,7
Mobiliario y equipo	1 013,1	(14,1)	(0,8)	–	(156,5)	(171,4)	841,7
Mejora de locales	–	–	–	–	104,8	104,8	104,8
Subvenciones y contribuciones	–	(30,9)	(2,0)	–	59,3	26,4	26,4
Subtotal	138 422,2	374,4	(1 726,1)	–	2 038,2	686,5	139 108,7
13. Centro de Comercio Internacional							
Subvenciones y contribuciones	37 091,8	(483,2)	(28,9)	–	–	(512,1)	36 579,7
Subtotal	37 091,8	(483,2)	(28,9)	–	–	(512,1)	36 579,7
14. Medio ambiente							
Puestos	33 171,7	183,3	(73,3)	–	5 443,8	5 553,8	38 725,5
Otros gastos de personal	102,6	0,3	1,2	–	(17,1)	(15,6)	87,0
Consultores	1 760,8	15,6	31,7	–	(596,1)	(548,8)	1 212,0
Viajes de representantes	160,9	–	0,3	–	(71,8)	(71,5)	89,4
Viajes del personal	537,2	–	1,3	–	(1,0)	0,3	537,5
Servicios por contrata	765,6	5,9	11,4	–	(199,5)	(182,2)	583,4
Gastos generales de funcionamiento	390,8	1,8	1,9	–	364,3	368,0	758,8
Atenciones sociales	20,0	0,1	0,3	–	(9,3)	(8,9)	11,1
Suministros y materiales	89,2	1,1	1,6	–	(77,9)	(75,2)	14,0
Mobiliario y equipo	98,5	1,2	1,8	–	(54,4)	(51,4)	47,1
Mejora de locales	–	–	–	–	1,9	1,9	1,9
Subvenciones y contribuciones	–	–	–	–	570,1	570,1	570,1
Subtotal	37 097,3	209,3	(21,8)	–	5 353,0	5 540,5	42 637,8

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Tipo de cambio	Variación			Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
15. Asentamientos humanos							
Puestos	17 942,9	153,7	(6,8)	–	(345,9)	(199,0)	17 743,9
Otros gastos de personal	832,1	0,7	12,1	–	44,1	56,9	889,0
Consultores	501,5	2,1	4,9	–	0,7	7,7	509,2
Expertos	867,5	–	10,9	–	(49,4)	(38,5)	829,0
Viajes del personal	468,9	–	0,9	–	74,9	75,8	544,7
Servicios por contrata	527,1	4,5	8,7	–	67,3	80,5	607,6
Gastos generales de funcionamiento	775,1	5,5	10,9	–	(180,3)	(163,9)	611,2
Atenciones sociales	14,4	0,1	0,3	–	(3,8)	(3,4)	11,0
Suministros y materiales	72,7	0,6	1,1	–	(8,5)	(6,8)	65,9
Mobiliario y equipo	72,2	0,9	1,3	–	59,4	61,6	133,8
Subtotal	22 074,4	168,1	44,3	–	(341,5)	(129,1)	21 945,3
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal							
Puestos	31 219,5	80,7	229,5	–	3 168,6	3 478,8	34 698,3
Otros gastos de personal	503,4	(2,9)	1,1	163,6	(51,1)	110,7	614,1
Consultores	502,1	(3,7)	1,6	33,8	(52,8)	(21,1)	481,0
Expertos	923,9	(5,9)	2,1	75,5	(348,3)	(276,6)	647,3
Viajes de representantes	1 405,1	–	2,7	–	133,6	136,3	1 541,4
Viajes del personal	759,4	–	1,6	25,5	113,0	140,1	899,5
Servicios por contrata	1 218,4	(5,2)	2,3	30,1	215,7	242,9	1 461,3
Gastos generales de funcionamiento	182,9	(3,0)	1,2	–	(22,9)	(24,7)	158,2
Atenciones sociales	5,4	–	–	–	–	–	5,4
Suministros y materiales	131,9	(0,8)	0,4	–	5,6	5,2	137,1
Mobiliario y equipo	323,5	(2,0)	0,6	–	34,8	33,4	356,9
Subvenciones y contribuciones	56,8	(0,2)	0,2	–	(17,7)	(17,7)	39,1
Subtotal	37 232,3	57,0	243,3	328,5	3 178,5	3 807,3	41 039,6

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Variación				Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
		Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
17. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres							
Puestos	13 878,3	—	79,4	—	739,0	818,4	14 696,7
Otros gastos de personal	40,0	—	—	—	18,2	18,2	58,2
Consultores	113,2	—	0,3	—	59,9	60,2	173,4
Expertos	282,2	—	0,6	—	(49,3)	(48,7)	233,5
Viajes de representantes	255,2	—	0,5	—	(85,8)	(85,3)	169,9
Viajes del personal	78,5	—	0,2	—	17,0	17,2	95,7
Servicios por contrata	265,9	—	0,4	—	40,2	40,6	306,5
Gastos generales de funcionamiento	165,1	—	0,4	—	(2,6)	(2,2)	162,9
Atenciones sociales	2,5	—	—	—	—	—	2,5
Suministros y materiales	8,8	—	—	—	—	—	8,8
Subtotal	15 089,7	—	81,8	—	736,6	818,4	15 908,1
18. Desarrollo económico y social en África							
Puestos	95 964,8	(2 241,3)	2 061,5	—	(1 621,9)	(1 801,7)	94 163,1
Otros gastos de personal	6 486,5	(194,6)	(76,8)	—	(1 542,7)	(1 814,1)	4 672,4
Consultores	2 197,1	(69,1)	(27,1)	—	—	(96,2)	2 100,9
Expertos	6 203,1	—	(44,8)	—	(1 846,6)	(1 891,4)	4 311,7
Viajes de representantes	—	—	—	—	460,0	460,0	460,0
Viajes del personal	2 970,2	—	6,3	—	627,6	633,9	3 604,1
Servicios por contrata	10 780,8	—	(72,5)	—	(301,2)	(373,7)	10 407,1
Gastos generales de funcionamiento	13 959,4	(390,1)	(167,8)	—	(1 452,4)	(2 010,3)	11 949,1
Atenciones sociales	112,1	(3,1)	(1,2)	—	(5,8)	(10,1)	102,0
Suministros y materiales	4 432,1	—	(35,0)	—	(1 430,0)	(1 465,0)	2 967,1
Mobiliario y equipo	7 022,7	—	(55,8)	—	(775,2)	(831,0)	6 191,7

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Variación				Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
		Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
Subvenciones y contribuciones	3 320,3	(9,0)	(3,9)	–	3 509,0	3 496,1	6 816,4
Subtotal	153 449,1	(2 907,2)	1 582,9	–	(4 379,2)	(5 703,5)	147 745,6
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico							
Puestos	82 534,9	1 053,7	(783,5)	–	1 642,2	1 912,4	84 447,3
Otros gastos de personal	1 805,3	31,9	(8,7)	–	(46,7)	(23,5)	1 781,8
Consultores	441,2	7,1	(2,0)	–	509,8	514,9	956,1
Expertos	970,3	15,9	(3,9)	–	(163,5)	(151,5)	818,8
Viajes de funcionarios	1 351,4	–	2,3	–	(28,0)	(25,7)	1 325,7
Servicios por contrata	1 524,4	14,2	(3,9)	–	268,4	278,7	1 803,1
Gastos generales de funcionamiento	4 870,8	59,0	(16,7)	–	(903,4)	(861,1)	4 009,7
Atenciones sociales	32,5	0,5	(0,2)	–	–	0,3	32,8
Suministros y materiales	684,5	9,1	(2,1)	–	(451,0)	(444,0)	240,5
Mobiliario y equipo	1 195,9	15,4	(4,3)	–	648,2	659,3	1 855,2
Mejora de locales	–	–	–	–	25,0	25,0	25,0
Subvenciones y contribuciones	0,2	–	–	–	(0,2)	(0,2)	–
Subtotal	95 411,4	1 206,8	(823,0)	–	1 500,8	1 884,6	97 296,0
20. Desarrollo económico en Europa							
Puestos	62 157,3	279,2	(867,2)	–	4 582,3	3 994,3	66 151,6
Otros gastos de personal	218,9	(3,0)	(0,3)	–	3,3	–	218,9
Consultores	337,7	(3,9)	(0,3)	–	19,5	15,3	353,0
Expertos	90,8	(0,9)	–	–	(14,4)	(15,3)	75,5
Viajes del personal	855,0	–	1,2	–	(1,2)	–	855,0
Servicios por contrata	442,4	(5,6)	(0,5)	–	(170,8)	(176,9)	265,5
Gastos generales de funcionamiento	169,2	(0,7)	–	–	(15,2)	(15,9)	153,3
Atenciones sociales	24,2	(0,4)	–	–	(6,0)	(6,4)	17,8
Suministros y materiales	135,6	(1,8)	(0,1)	–	(40,0)	(41,9)	93,7

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Tipo de cambio	Variación			Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
Mobiliario y equipo	410,5	(4,8)	(0,3)	–	72,5	67,4	477,9
Subvenciones y contribuciones	1 096,9	(18,3)	(0,9)	–	3,2	(16,0)	1 080,9
Subtotal	65 938,5	239,8	(868,4)	–	4 433,2	3 804,6	69 743,1
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe							
Puestos	87 409,9	1 409,9	869,9	–	1 457,0	3 736,8	91 146,7
Otros gastos de personal	2 093,0	2,6	(38,3)	–	(192,8)	(228,5)	1 864,5
Consultores	934,6	–	(12,6)	–	137,4	124,8	1 059,4
Expertos	970,1	–	(13,6)	–	(143,1)	(156,7)	813,4
Viajes del personal	2 015,1	–	4,3	–	(10,9)	(6,6)	2 008,5
Servicios por contrata	3 188,5	–	(34,7)	–	756,9	722,2	3 910,7
Gastos generales de funcionamiento	7 401,4	90,0	(68,0)	–	(202,4)	(180,4)	7 221,0
Atenciones sociales	28,6	0,4	(0,6)	–	(28,4)	(28,6)	–
Suministros y materiales	1 114,9	14,2	(13,3)	–	(344,7)	(343,8)	771,1
Mobiliario y equipo	1 774,9	–	(28,5)	–	(31,7)	(60,2)	1 714,7
Subtotal	106 931,0	1 517,1	664,6	–	1 397,3	3 579,0	110 510,0
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental							
Puestos	58 426,8	72,9	1 111,5	–	2 554,8	3 739,2	62 166,0
Otros gastos de personal	1 363,0	1,8	20,0	–	(20,6)	1,2	1 364,2
Consultores	1 227,4	2,8	24,3	–	(162,0)	(134,9)	1 092,5
Expertos	1 627,8	3,4	32,9	–	(282,2)	(245,9)	1 381,9
Viajes de funcionarios	780,4	–	1,7	–	137,2	138,9	919,3
Servicios por contrata	2 132,6	1,9	19,6	–	(70,3)	(48,8)	2 083,8
Gastos generales de funcionamiento	3 205,1	4,5	44,2	–	39,4	88,1	3 293,2
Atenciones sociales	29,3	–	0,3	–	(5,9)	(5,6)	23,7
Suministros y materiales	744,0	1,2	11,7	–	(450,8)	(437,9)	306,1
Mobiliario y equipo	551,9	0,7	7,1	–	603,8	611,6	1 163,5

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Variación				Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
		Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
Mejora de locales	—	—	—	—	32,5	32,5	32,5
Subtotal	70 088,3	89,2	1 273,3	—	2 375,9	3 738,4	73 826,7
23. Programa ordinario de cooperación técnica							
Subvenciones y contribuciones	59 432,0	(349,4)	(82,6)	—	(304,3)	(736,3)	58 695,7
Subtotal	59 432,0	(349,4)	(82,6)	—	(304,3)	(736,3)	58 695,7
24. Derechos humanos							
Puestos	130 263,1	532,7	(1 726,4)	—	6 165,4	4 971,7	135 234,8
Otros gastos de personal	29 642,8	(280,3)	(37,2)	4 976,5	(2 790,1)	1 868,9	31 511,7
Consultores	1 695,5	(21,3)	(1,3)	88,6	(174,7)	(108,7)	1 586,8
Viajes de representantes	28 765,0	—	56,0	339,5	(6 004,0)	(5 608,5)	23 156,5
Viajes del personal	7 824,2	—	13,5	470,4	(1 488,2)	(1 004,3)	6 819,9
Servicios por contrata	2 154,4	(17,1)	(1,2)	20,6	622,1	624,4	2 778,8
Gastos generales de funcionamiento	6 091,2	(44,3)	(12,4)	395,4	(1 170,4)	(831,7)	5 259,5
Atenciones sociales	15,5	(0,3)	—	—	(1,9)	(2,2)	13,3
Suministros y materiales	627,7	(4,1)	(1,3)	2,5	(113,0)	(115,9)	511,8
Mobiliario y equipo	730,3	(8,6)	(0,8)	158,9	193,6	343,1	1 073,4
Subvenciones y contribuciones	4 224,6	(47,0)	0,7	91,1	323,2	368,0	4 592,6
Subtotal	212 034,3	109,7	(1 710,4)	6 543,5	(4 438,0)	504,8	212 539,1
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados							
Puestos	1 262,6	(15,7)	(23,8)	—	186,5	147,0	1 409,6
Subvenciones y contribuciones	84 100,0	(1 063,8)	(66,4)	—	—	(1 130,2)	82 969,8
Subtotal	85 362,6	(1 079,5)	(90,2)	—	186,5	(983,2)	84 379,4
26. Refugiados de Palestina							
Puestos	55 084,6	1 270,7	(908,4)	—	(111,1)	251,2	55 335,8

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Variación				Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
		Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
Otros gastos de personal	52,7	1,0	(0,2)	–	(53,5)	(52,7)	–
Subtotal	55 137,3	1 271,7	(908,6)	–	(164,6)	198,5	55 335,8
27. Asistencia humanitaria							
Puestos	23 797,6	(111,7)	(61,7)	–	823,8	650,4	24 448,0
Otros gastos de personal	5 416,4	(72,4)	(0,1)	–	201,5	129,0	5 545,4
Consultores	59,8	(1,1)	–	–	4,0	2,9	62,7
Viajes del personal	1 411,8	–	2,4	–	(125,2)	(122,8)	1 289,0
Servicios por contrata	375,0	(0,7)	0,8	–	18,0	18,1	393,1
Gastos generales de funcionamiento	1 459,5	(14,1)	0,6	–	(16,9)	(30,4)	1 429,1
Atenciones sociales	22,0	(0,3)	0,2	–	(6,5)	(6,6)	15,4
Suministros y materiales	190,9	(1,6)	0,1	–	(84,2)	(85,7)	105,2
Mobiliario y equipo	181,6	(1,6)	0,3	–	97,5	96,2	277,8
Mejora de locales	–	–	–	–	2,5	2,5	2,5
Subvenciones y contribuciones	4 031,5	(6,1)	(0,2)	–	(325,7)	(332,0)	3 699,5
Subtotal	36 946,1	(209,6)	(57,6)	–	588,8	321,6	37 267,7
28. Información pública							
Puestos	151 510,2	(108,9)	341,9	–	2 866,7	3 099,7	154 609,9
Otros gastos de personal	4 182,9	(8,1)	9,8	–	737,4	739,1	4 922,0
Viajes de representantes	623,4	–	1,2	–	(61,2)	(60,0)	563,4
Viajes del personal	1 115,8	–	2,8	–	645,2	648,0	1 763,8
Servicios por contrata	17 217,7	(4,2)	35,0	–	(3 156,8)	(3 126,0)	14 091,7
Gastos generales de funcionamiento	9 218,1	(2,7)	19,0	–	(45,5)	(29,2)	9 188,9
Atenciones sociales	134,6	–	0,2	–	(24,2)	(24,0)	110,6
Suministros y materiales	1 475,2	(0,8)	3,4	–	(200,1)	(197,5)	1 277,7
Mobiliario y equipo	1 394,6	(2,1)	2,6	–	539,5	540,0	1 934,6

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Variación				Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
		Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
Subvenciones y contribuciones	697,6	(0,2)	1,3	–	119,4	120,5	818,1
Subtotal	187 570,1	(127,0)	417,2	–	1 420,4	1 710,6	189 280,7
29A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión							
Puestos	13 516,8	–	63,9	–	278,1	342,0	13 858,8
Otros gastos de personal	260,6	–	0,6	–	593,3	593,9	854,5
Consultores	46,1	–	0,1	–	36,1	36,2	82,3
Viajes del personal	54,7	–	–	–	(1,2)	(1,2)	53,5
Servicios por contrata	306,2	–	0,6	–	255,1	255,7	561,9
Gastos generales de funcionamiento	90,5	–	0,4	–	–	0,4	90,9
Atenciones sociales	0,8	–	–	–	–	–	0,8
Suministros y materiales	34,8	–	–	–	–	–	34,8
Mobiliario y equipo	46,6	–	0,1	–	–	0,1	46,7
Subvenciones y contribuciones	8 353,8	–	–	–	–	–	8 353,8
Subtotal	22 710,9	–	65,7	–	1 161,4	1 227,1	23 938,0
29B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General							
Puestos	32 191,4	–	151,4	–	322,5	473,9	32 665,3
Otros gastos de personal	810,9	–	1,5	–	3,0	4,5	815,4
Consultores	–	–	–	–	29,3	29,3	29,3
Viajes del personal	183,7	–	0,2	–	3,9	4,1	187,8
Servicios por contrata	994,0	–	2,3	–	(72,4)	(70,1)	923,9
Gastos generales de funcionamiento	279,4	–	0,6	–	12,0	12,6	292,0
Suministros y materiales	121,2	–	0,3	–	(82,2)	(81,9)	39,3
Mobiliario y equipo	125,5	–	0,3	–	(38,6)	(38,3)	87,2
Subtotal	34 706,1	–	156,6	–	177,5	334,1	35 040,2

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Tipo de cambio	Variación			Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
			Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
29C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos							
Puestos	38 787,2	7,1	159,2	—	2 021,2	2 187,5	40 974,7
Otros gastos de personal	6 925,8	—	5,8	—	3 624,1	3 629,9	10 555,7
Consultores	114,2	—	0,3	—	1 381,0	1 381,3	1 495,5
Viajes del personal	652,9	—	1,3	—	2 760,1	2 761,4	3 414,3
Servicios por contrata	21 940,0	—	53,0	—	(11 450,7)	(11 397,7)	10 542,3
Gastos generales de funcionamiento	669,4	—	1,6	—	1 092,6	1 094,2	1 763,6
Suministros y materiales	539,8	—	1,1	—	(244,3)	(243,2)	296,6
Mobiliario y equipo	290,3	—	0,6	—	447,5	448,1	738,4
Subvenciones y contribuciones	368,7	—	0,7	—	345,1	345,8	714,5
Subtotal	70 288,3	7,1	223,6	—	(23,4)	207,3	70 495,6
29D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo							
Puestos	56 605,9	—	93,1	—	(1 227,9)	(1 134,8)	55 471,1
Otros gastos de personal	3 013,3	—	5,3	—	2 285,8	2 291,1	5 304,4
Consultores	315,4	—	0,7	—	232,1	232,8	548,2
Viajes del personal	107,5	—	0,2	—	16,5	16,7	124,2
Servicios por contrata	4 391,6	—	10,3	—	(1 632,2)	(1 621,9)	2 769,7
Gastos generales de funcionamiento	99 663,5	—	191,6	63,6	2 536,7	2 791,9	102 455,4
Atenciones sociales	5,3	—	—	—	(5,3)	(5,3)	—
Suministros y materiales	1 543,7	—	3,4	—	(184,3)	(180,9)	1 362,8
Mobiliario y equipo	1 350,1	—	3,3	—	(254,1)	(250,8)	1 099,3
Mejora de locales	—	—	—	—	5 237,4	5 237,4	5 237,4
Subtotal	166 996,3	—	307,9	63,6	7 004,7	7 376,2	174 372,5
29E. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones							
Puestos	42 975,1	38,2	141,2	—	153,0	332,4	43 307,5
Otros gastos de personal	5 004,0	—	10,6	—	871,1	881,7	5 885,7

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Variación				Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
		Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
Consultores	—	—	—	—	1 821,4	1 821,4	1 821,4
Viajes del personal	387,0	—	0,8	—	—	0,8	387,8
Servicios por contrata	21 054,0	—	42,6	—	(3 580,1)	(3 537,5)	17 516,5
Gastos generales de funcionamiento	23 375,1	—	47,3	—	387,6	434,9	23 810,0
Suministros y materiales	677,1	—	1,3	—	(579,4)	(578,1)	99,0
Mobiliario y equipo	4 298,7	—	9,0	—	(27,3)	(18,3)	4 280,4
Mejora de locales	—	—	—	—	49,9	49,9	49,9
Subvenciones y contribuciones	—	—	—	—	2 061,4	2 061,4	2 061,4
Subtotal	97 771,0	38,2	252,8	—	1 157,6	1 448,6	99 219,6
29F. Administración, Ginebra							
Puestos	83 296,5	352,8	(451,4)	—	7 254,7	7 156,1	90 452,6
Otros gastos de personal	8 828,9	(70,9)	(4,5)	—	191,0	115,6	8 944,5
Viajes del personal	116,3	—	0,2	—	2,0	2,2	118,5
Servicios por contrata	3 613,2	(83,0)	(5,2)	—	253,3	165,1	3 778,3
Gastos generales de funcionamiento	35 093,0	(455,2)	(28,7)	—	(611,2)	(1 095,1)	33 997,9
Atenciones sociales	3,5	(0,1)	—	—	—	(0,1)	3,4
Suministros y materiales	1 716,2	(23,8)	(1,7)	—	88,9	63,4	1 779,6
Mobiliario y equipo	2 946,0	(30,2)	(2,1)	—	66,4	34,1	2 980,1
Subvenciones y contribuciones	3 764,3	(48,7)	(3,0)	—	10,1	(41,6)	3 722,7
Subtotal	139 377,9	(359,1)	(496,4)	—	7 255,2	6 399,7	145 777,6
29G. Administración, Viena							
Puestos	16 696,4	42,7	82,3	—	1 691,7	1 816,7	18 513,1
Otros gastos de personal	1 291,7	(8,6)	3,1	—	(20,1)	(25,6)	1 266,1
Consultores	—	—	—	—	5,5	5,5	5,5
Viajes del personal	64,8	—	0,3	—	(0,9)	(0,6)	64,2
Servicios por contrata	913,4	(3,0)	0,8	—	444,6	442,4	1 355,8
Gastos generales de funcionamiento	2 312,5	(15,9)	6,1	—	(388,1)	(397,9)	1 914,6

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Variación				Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
		Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
Atenciones sociales	1,2	–	–	–	(1,2)	(1,2)	–
Suministros y materiales	402,9	(3,2)	1,3	–	(181,8)	(183,7)	219,2
Mobiliario y equipo	1 278,0	(6,4)	2,5	–	(32,7)	(36,6)	1 241,4
Subvenciones y contribuciones	11 069,9	(69,4)	26,2	–	(840,6)	(883,8)	10 186,1
Subtotal	34 030,8	(63,8)	122,6	–	676,4	735,2	34 766,0
29H. Administración, Nairobi							
Puestos	20 390,8	187,8	(28,4)	–	149,8	309,2	20 700,0
Otros gastos de personal	673,9	0,6	11,3	–	(11,9)	–	673,9
Consultores	5,5	0,1	0,1	–	(5,7)	(5,5)	–
Viajes del personal	21,8	–	–	–	–	–	21,8
Servicios por contrata	1 337,4	12,2	23,1	–	(294,8)	(259,5)	1 077,9
Gastos generales de funcionamiento	6 655,8	59,9	110,9	–	(17,9)	152,9	6 808,7
Suministros y materiales	178,0	1,8	3,5	–	(48,2)	(42,9)	135,1
Mobiliario y equipo	142,5	0,9	1,6	–	152,5	155,0	297,5
Subtotal	29 405,7	263,3	122,1	–	(76,2)	309,2	29 714,9
30. Supervisión interna							
Puestos	34 145,1	(27,9)	119,6	–	774,4	866,1	35 011,2
Otros gastos de personal	2 207,6	(0,5)	4,8	–	(89,8)	(85,5)	2 122,1
Consultores	703,0	0,1	1,5	–	(9,5)	(7,9)	695,1
Viajes del personal	1 439,1	–	3,1	–	(36,1)	(33,0)	1 406,1
Servicios por contrata	902,1	(0,8)	2,2	–	(167,9)	(166,5)	735,6
Gastos generales de funcionamiento	474,8	0,2	1,7	–	63,0	64,9	539,7
Atenciones sociales	2,4	–	–	–	(2,4)	(2,4)	–
Suministros y materiales	140,2	–	0,6	–	(107,3)	(106,7)	33,5
Mobiliario y equipo	134,1	(0,1)	0,5	–	16,6	17,0	151,1
Subtotal	40 148,4	(29,0)	134,0	–	441,0	546,0	40 694,4

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Variación				Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
		Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
31. Actividades administrativas financiadas conjuntamente							
Subvenciones y contribuciones	11 503,6	(27,3)	(33,1)	–	789,4	729,0	12 232,6
Subtotal	11 503,6	(27,3)	(33,1)	–	789,4	729,0	12 232,6
32. Gastos especiales							
Otros gastos de personal	143 338,7	(1 477,8)	(5 574,8)	–	2 719,8	(4 332,8)	139 005,9
Remuneración de personal que no integra la plantilla	1 292,4	–	–	–	(42,1)	(42,1)	1 250,3
Consultores	–	–	–	–	54,0	54,0	54,0
Servicios por contrata	270,2	–	–	–	(15,4)	(15,4)	254,8
Gastos generales de funcionamiento	8 343,5	–	–	–	(655,2)	(655,2)	7 688,3
Otros	–	–	–	–	700,0	700,0	700,0
Subtotal	153 244,8	(1 477,8)	(5 574,8)	–	2 761,1	(4 291,5)	148 953,3
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento							
Otros gastos de personal	8 218,1	–	–	–	(7 917,8)	(7 917,8)	300,3
Consultores	6 331,2	–	–	–	(5 801,4)	(5 801,4)	529,8
Viajes del personal	107,3	–	–	–	(76,0)	(76,0)	31,3
Servicios por contrata	12 337,5	–	–	–	(11 337,7)	(11 337,7)	999,8
Gastos generales de funcionamiento	4 686,7	–	–	–	28 167,9	28 167,9	32 854,6
Suministros y materiales	145,7	–	–	–	45,5	45,5	191,2
Mobiliario y equipo	96,7	–	–	–	4 844,7	4 844,7	4 941,4
Mejora de locales	77 385,8	(216,3)	62,4	–	(67 033,0)	(67 186,9)	10 198,9
Subvenciones y contribuciones	–	–	–	–	59 107,8	59 107,8	59 107,8
Subtotal	109 309,0	(216,3)	62,4	–	–	(153,9)	109 155,1
34. Seguridad							
Puestos	147 406,5	(180,6)	648,1	–	6 213,8	6 681,3	154 087,8

Sección del presupuesto/ objeto de gastos	Consignación revisada para 2016-2017	Variación				Total	Consignación final propuesta para 2016-2017
		Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinario s y decisiones de los órganos normativos	Otros cambios		
Otros gastos de personal	11 882,3	(28,1)	(3,3)	–	12 605,8	12 574,4	24 456,7
Consultores	120,7	–	0,4	–	239,0	239,4	360,1
Viajes del personal	2 283,2	–	4,7	–	2 821,1	2 825,8	5 109,0
Servicios por contrata	3 875,6	8,5	15,2	–	(2 166,4)	(2 142,7)	1 732,9
Gastos generales de funcionamiento	5 637,1	0,3	12,9	–	(217,3)	(204,1)	5 433,0
Suministros y materiales	2 459,6	2,7	2,3	–	(523,4)	(518,4)	1 941,2
Mobiliario y equipo	2 750,1	(3,0)	(5,2)	–	(598,2)	(606,4)	2 143,7
Mejora de locales	–	–	–	–	6,5	6,5	6,5
Subvenciones y contribuciones	61 868,3	(21,3)	(6,1)	–	(5 742,6)	(5 770,0)	56 098,3
Subtotal	238 283,4	(221,5)	669,0	–	12 638,3	13 085,8	251 369,2
35. Cuenta para el Desarrollo							
Subvenciones y contribuciones	28 398,8	–	–	–	–	–	28 398,8
Subtotal	28 398,8	–	–	–	–	–	28 398,8
36. Contribuciones del personal							
Otros	495 607,9	(842,6)	104,5	685,3	7 961,6	7 908,8	503 516,7
Subtotal	495 607,9	(842,6)	104,5	685,3	7 961,6	7 908,8	503 516,7
Total	5 620 221,6	(2 174,1)	(4 521,4)	37 801,1	30 288,1	61 393,7	5 681 615,3

Cuadro auxiliar 4

Tipos de cambio de diversas monedas en relación con el dólar de los Estados Unidos y tasas de inflación por lugar de destino para el bienio 2016-2017

Lugar de destino/ Oficina(moneda)	Tipo de cambio				Tasa de inflación aplicable a objetos de gastos no relacionados con puestos			
	Consignación revisada		Presente informe		Consignación revisada		Presente informe	
	2016 ^a	2017 ^b	2016 ^c	2017 ^d	2016	2017	2016	2017
Viena (euro)	0,906	0,881	0,905	0,893	0,9	1,8	1,0	2,1
Santiago (peso chileno)	680,459	678,753	677,667	651,000	3,9	3,2	2,8	2,1
Addis Abeba (birr etíope)	21,816	22,250	21,824	23,801	8,1	7,9	7,3	7,9
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (rupia)	67,464	68,741	67,294	65,369	5,5	5,1	4,9	3,3
Beirut (libra libanesa)	1513,796	1514,000	1513,786	1510,392	(1,0)	2,2	(0,8)	4,3
Gaza (sheqel) ^e	3,831	3,797	3,839	3,612	(0,4)	1,1	(0,5)	0,4
Nairobi (chelin keniano)	102,059	104,942	101,513	103,354	6,2	5,5	6,3	8,7
México D.F. (peso mexicano)	18,378	19,025	18,686	18,964	2,7	3,4	2,8	5,9
La Haya (euro)	0,906	0,881	0,905	0,893	0,2	1,0	0,1	1,3
Bangkok (CESPAP) (baht tailandés)	35,250	35,034	35,304	34,132	0,3	1,1	0,2	0,7
Puerto España (dólar de Trinidad y Tabago)	6,618	6,705	6,621	6,739	3,7	4,5	3,1	1,8
Nueva York (dólar de los Estados Unidos)	1,000	1,000	1,000	1,000	1,1	2,1	1,3	2,1
Ginebra (franco suizo)	0,989	0,960	0,986	0,987	(0,3)	0,5	(0,4)	0,5
Centros de información de las Naciones Unidas (dólar de los Estados Unidos) ^f	1,000	1,000	1,000	1,000	1,1	2,1	1,3	2,1

^a Promedio de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. Se usaron los tipos efectivos de enero a octubre de 2016, y para noviembre y diciembre de 2016 se aplicó el tipo de cambio a término revisado, excepto en los casos de Addis Abeba, Beirut y Puerto España, en que para noviembre y diciembre de 2016 se usó el tipo de cambio de octubre de 2016. Respecto al euro y el franco suizo, para noviembre y diciembre de 2016 se aplicó el tipo de cambio a término aprobado para 2016.

^b Basados en los tipos de cambio a término revisados para 2017, excepto en los casos de Addis Abeba, Beirut y Puerto España, en que se utilizó el tipo de cambio de octubre de 2016.

^c Promedio de los tipos de cambio operacionales efectivos de las Naciones Unidas correspondientes a 2016.

^d Promedio de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. Se usaron los tipos efectivos de enero a noviembre y para diciembre se aplicaron los tipos de cambio de noviembre.

^e Incluye el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

^f Incluye el efecto combinado de la inflación y las variaciones cambiarias.

Cuadro auxiliar 5

Tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas en relación con el dólar de los Estados Unidos en 2016 y 2017

Lugar de destino/ Oficina (moneda)	Consignación revisada		Presente informe		Diferencia (porcentaje)		Tipo de cambio efectivo para 2017												Tipo de cambio previsto
	2016 ^a	2017 ^b	2016 ^c	2017 ^d	2016	2017	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
Viena (euro)	0,906	0,881	0,905	0,893	(0,1)	1,3	0,956	0,937	0,943	0,931	0,921	0,893	0,879	0,850	0,832	0,848	0,861	0,861	
Santiago (peso chileno)	680,459	678,753	677,667	651,000	(0,4)	(4,1)	666,000	647,000	645,000	662,000	665,000	676,000	662,000	651,000	629,000	637,000	636,000	636,000	
Addis Abeba (birr etíope)	21,816	22,250	21,824	23,801	0,0	7,0	22,575	22,710	22,662	22,765	23,100	23,210	23,310	23,450	23,500	23,600	27,365	27,365	
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (rupia)	67,464	68,741	67,294	65,369	(0,3)	(4,9)	68,100	67,950	66,710	64,920	64,150	64,670	64,550	64,150	64,020	65,510	64,850	64,850	
Beirut (libra libanesa)	1 513,796	1 514,000	1 513,786	1 510,392	(0,0)	(0,2)	1 513,500	1 514,000	1 509,700	1 512,000	1 512,000	1 511,500	1 508,000	1 506,500	1 507,500	1 510,000	1 510,000	1 510,000	
Gaza (sheqel) ^e	3,831	3,797	3,839	3,612	0,2	(4,9)	3,846	3,780	3,666	3,626	3,641	3,547	3,514	3,561	3,578	3,529	3,526	3,526	
Nairobi (chelin keniano)	102,059	104,942	101,513	103,354	(0,5)	(1,5)	102,480	104,000	103,350	102,950	103,240	103,400	103,510	103,630	103,210	103,200	103,640	103,640	
México D.F. (peso mexicano)	18,378	19,025	18,686	18,964	1,7	(0,3)	20,660	20,720	19,840	18,680	19,060	18,650	17,910	17,740	17,870	18,180	19,130	19,130	
La Haya (euro)	0,906	0,881	0,905	0,893	(0,1)	1,3	0,956	0,937	0,943	0,931	0,921	0,893	0,879	0,850	0,832	0,848	0,861	0,861	
Bangkok (baht tailandés)	35,250	35,034	35,304	34,132	0,2	(2,6)	35,920	35,230	34,850	34,420	34,600	34,140	33,980	33,370	33,170	33,400	33,250	33,250	
Puerto España (dólar de Trinidad y Tabago)	6,618	6,705	6,621	6,739	0,1	0,5	6,663	6,693	6,725	6,736	6,739	6,749	6,749	6,752	6,750	6,761	6,777	6,777	
Ginebra (franco suizo)	0,989	0,960	0,986	0,987	(0,3)	2,8	1,025	0,999	1,006	0,996	0,996	0,974	0,959	0,968	0,946	0,972	0,999	0,999	

^a Promedio de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. Se usaron los tipos efectivos de enero a octubre de 2016, y para noviembre y diciembre de 2016 se aplicó el tipo de cambio a término revisado, excepto en los casos de Addis Abeba, Beirut y Puerto España, en que para noviembre y diciembre de 2016 se usó el tipo de cambio de octubre de 2016. Respecto al euro y el franco suizo, para noviembre y diciembre de 2016 se aplicó el tipo de cambio a término aprobado para 2016.

^b Basados en los tipos de cambio a término revisados para 2017, excepto en los casos de Addis Abeba, Beirut y Puerto España, en que se utilizó el tipo de cambio de octubre de 2016.

^c Promedio de los tipos de cambio operacionales efectivos de las Naciones Unidas correspondientes a 2016.

^d Promedio de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. Se usaron los tipos efectivos de enero a noviembre y para diciembre se aplicaron los tipos de cambio de noviembre.

^e Incluye el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Cuadro auxiliar 6

Multiplicadores del ajuste por lugar de destino aplicables a los funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores para 2016 y 2017

	Consignación revisada		Presente informe		Tipo de cambio efectivo para 2017												Tipo de cambio previsto
	2016 ^a	2017 ^b	2016 ^c	2017 ^d	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep- tiem- bre	Octu- bre	Noviem- bre	Diciembre	
Viena	39,2	40,7	39,2	41,4	30,8	35,4	34,6	34,8	37,5	41,3	43,3	48,1	50,5	48,0	46,0	46,0	
Santiago	27,7	26,9	28,1	30,6	29,2	29,8	30,5	30,5	30,5	30,5	29,7	29,7	29,7	29,7	33,6	33,6	
Addis Abeba	39,0	36,8	39,1	37,3	37,0	37,0	36,4	36,4	36,4	36,4	35,6	35,6	40,8	40,8	37,7	37,7	
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	35,2	33,0	34,8	29,0	26,6	26,6	28,3	28,3	28,3	28,3	30,3	30,3	30,3	30,3	30,0	30,0	
Beirut	52,0	50,4	52,0	50,5	50,5	50,5	50,5	50,5	50,5	50,5	50,5	50,5	50,5	50,5	50,5	50,5	
Gaza ^e	52,9	52,0	52,7	54,5	51,0	51,0	53,6	53,6	53,6	53,6	55,9	55,9	55,9	55,9	56,7	56,7	
Nairobi	31,4	28,3	31,7	30,4	30,5	30,5	29,5	29,5	29,5	29,5	30,6	30,6	30,6	30,6	31,5	31,5	
México	39,0	36,2	38,1	33,4	31,3	31,3	31,3	31,3	31,3	31,3	36,7	36,7	36,7	36,7	33,2	33,2	
La Haya	32,6	34,0	32,6	34,0	24,7	28,3	28,3	27,7	30,3	33,9	35,7	40,3	42,5	40,1	38,3	38,3	
Bangkok	36,2	35,1	36,2	36,0	35,0	35,0	35,4	35,4	35,4	35,4	36,2	36,2	36,2	36,2	37,5	37,5	
Puerto España	44,0	42,0	44,1	42,7	42,0	42,0	42,6	42,6	42,6	42,6	43,0	43,0	43,0	43,0	43,0	43,0	
Nueva York	64,9	63,5	64,9	65,9	63,2	66,1	66,1	66,1	66,1	66,1	66,1	66,1	66,1	66,1	66,1	66,1	
Oficinas de seguridad sobre el terreno	47,7	50,8	47,7	47,7	47,7	47,7	47,7	47,7	47,7	47,7	47,7	47,7	47,7	47,7	47,7	47,7	
Ginebra	85,3	87,3	85,5	75,6	76,5	80,7	79,3	79,3	67,1	70,5	72,9	78,3	81,1	76,6	72,3	72,3	
Centros de información de las Naciones Unidas	54,0	55,6	54,0	54,0	54,0	54,0	54,0	54,0	54,0	54,0	54,0	54,0	54,0	54,0	54,0	54,0	

^a Promedio de los multiplicadores efectivos del ajuste por lugar de destino de enero a octubre de 2016 y multiplicadores previstos para noviembre y diciembre de 2016.

^b Previsiones basadas en los valores de octubre de 2016.

^c Promedio de los multiplicadores efectivos del ajuste por lugar de destino en 2016.

^d Promedio de los multiplicadores efectivos del ajuste por lugar de destino de enero a noviembre de 2017 y multiplicadores previstos para diciembre de 2017.

^e Incluye el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Cuadro auxiliar 7
Cambios de los sueldos de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales
en moneda nacional para el bienio 2016-2017

(Porcentaje)

<i>Lugar de destino</i>		<i>Tasas de aumento utilizadas en la consignación revisada correspondiente a 2016-2017 (año anterior=100)</i>	<i>Tasas ajustadas utilizadas en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto</i>
Viena	2016	1,1	1,3
	2017	1,8	1,2
Santiago	2016	2,3	5,7
	2017	3,2	6,3
Addis Abeba	2016	1,4	1,4
	2017	7,9	0,7
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	2016	3,6	3,6
	2017	5,1	6,9
Beirut	2016	—	3,8
	2017	2,2	5,1
Gaza/Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua/Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	2016	1,7	1,7
	2017	1,1	—
Nairobi	2016	3,8	4,4
	2017	5,5	2,8
México D.F.	2016	—	4,2
	2017	3,4	1,9
La Haya	2016	—	—
	2017	1,0	—
Rwanda(Kigali)	2016	2,6	2,6
	2017	4,8	—
Bangkok	2016	—	—
	2017	1,1	—
Puerto España	2016	8,2	11,8
	2017	4,5	9,7
República Unida de Tanzania (Arusha)	2016	25,1	25,1
	2017	6,5	—
Nueva York	2016	—	—
	2017	—	—
Oficinas de seguridad sobre el terreno	2016	—	—
	2017	—	—
Ginebra	2016	—	—
	2017	—	—
Centros de información	2016	—	—
	2017	—	—

Cuadro auxiliar 8
Tasas medias de vacantes por sección del presupuesto para 2014-2017

(Porcentaje)

Sección del presupuesto	2014		2015		2016		2017 ^a	
	Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales	Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales	Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales	Cuadro Orgánico	Cuadro de Servicios Generales
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	4,5	3,3	5,0	3,6	8,9	3,3	8,2	4,0
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	7,1	6,1	8,4	9,0	10,7	9,7	6,5	12,9
3. Asuntos políticos	7,3	6,5	8,4	7,1	13,0	8,3	12,2	8,1
4. Desarme	2,2	0,0	6,8	5,6	10,8	13,3	5,8	21,7
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	7,5	9,7	10,2	6,2	11,3	7,2	9,6	8,8
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	11,1	0,0	8,8	3,3	12,4	11,7	8,3	0,0
7. Corte Internacional de Justicia	2,8	2,8	3,1	3,5	4,9	3,8	3,6	2,3
8. Asuntos jurídicos	6,2	2,9	2,8	2,3	8,1	4,7	7,6	6,4
9. Asuntos económicos y sociales	12,5	6,3	10,8	6,6	12,4	8,9	10,2	13,2
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	41,7	13,9	31,4	23,6	18,3	5,1	7,7	11,7
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	39,2	14,2	25,0	6,7	18,7	0,0	18,3	2,0
12. Comercio y desarrollo	9,1	3,4	9,6	4,5	11,1	3,8	11,5	7,0
14. Medio ambiente	33,3	1,9	15,3	7,9	5,8	1,6	6,6	1,3
15. Asentamientos humanos	1,3	0,0	6,0	4,7	20,3	17,3	19,6	17,7
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	5,4	1,4	5,1	4,0	5,4	1,3	6,1	2,1
17. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	19,8	8,3	5,4	7,8	6,5	4,4	1,7	13,8
18. Desarrollo económico y social en África	19,7	11,3	12,2	8,2	13,7	8,4	12,6	9,4
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	9,0	5,6	11,3	9,6	11,7	10,6	11,5	7,5
20. Desarrollo económico en Europa	5,6	2,2	3,4	3,0	4,2	2,7	6,3	3,0
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	8,2	2,3	9,8	3,4	12,5	5,8	12,6	6,0

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>2014</i>		<i>2015</i>		<i>2016</i>		<i>2017^a</i>	
	<i>Cuadro Orgánico</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Cuadro Orgánico</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Cuadro Orgánico</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Cuadro Orgánico</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	8,8	3,1	6,2	4,5	9,4	3,3	10,2	6,1
24. Derechos humanos	5,9	1,6	8,5	3,5	6,7	5,7	9,0	12,8
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
26. Refugiados de Palestina	8,8	25,8	5,2	13,3	7,7	3,3	11,7	15,0
27. Asistencia humanitaria	6,2	5,9	11,2	12,8	11,4	2,4	2,4	0,7
28. Información pública	6,0	8,4	5,3	16,6	6,7	11,7	5,6	10,3
29. Servicios de gestión y de apoyo	7,0	4,3	6,2	6,5	9,0	6,4	9,0	7,2
30. Supervisión interna	8,0	8,1	12,7	12,0	12,6	7,0	12,1	5,5
34. Seguridad	8,2	2,5	10,1	4,3	8,4	5,8	5,5	5,2
Total	8,9	5,2	8,5	7,1	9,2	7,3	8,3	8,3

^a Se han empleado las tasas medias de vacantes del 1 de enero al 31 de octubre de 2017 con el fin de presentar un análisis global del período de 22 meses